

Universidad Hispanoamericana

Facultad de Ciencias Económicas

Contaduría Pública

Tesis para optar por el grado académico

LICENCIATURA EN CONTADURÍA

PÚBLICA

El impacto de la implementación de la norma internacional de información financiera (NIIF)

9 “Instrumentos financieros” en la operatividad de la empresa y el modelo de pérdida esperada para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023

Nancy Chaves Zúñiga

1-1330-0466

Noviembre, 2024

Contenido

ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
AGRADECIMIENTOS	8
DEDICATORIA	9
RESUMEN	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales.....	12
1.1.2 Delimitación del problema	25
1.1.3 Justificación	25
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	26
1.3 OBJETIVOS	26
1.3.1 Objetivo general	26
1.3.2 Objetivos específicos	27
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	28
2.1 MARCO TEÓRICO.....	28
2.2 MARCO CONCEPTUAL	39
2.2.1 Cuentas por cobrar	39
2.2.2 Políticas Contables.....	39
2.2.3. Instrumentos financieros	40
2.2.4. Gestión de cobro.....	41
2.2.5. Rotación de las cuentas por cobrar	41
2.2.5. Pérdidas Crediticias	41
2.2.6. Riesgo crediticio.....	41
2.2.7. Pérdidas Crediticias esperadas	41
2.2.8. Información a revelar	43
2.2.9. Matriz de provisiones	44
2.3 MARCO CONTEXTUAL.....	45
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	48
3.1 ENFOQUE	48
3.2 ALCANCE	49
3.3 DISEÑO.....	50
3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO.....	51
3.4.1 Población.....	51
3.4.2 Tipo de muestra	52
3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	53
3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS.....	55

3.7	ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS	58
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....		60
4.1	Objetivo 1: Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.....	60
4.1.1	Proceso Contable.....	60
4.1.2	Proceso para otorgamiento de crédito.....	62
4.1.3	Proceso de gestión de cuentas por cobrar	64
4.1.4	Proceso de antigüedad de cuentas por cobrar.....	65
4.2	Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9	68
4.2.1	Proceso de evaluación de Norma Internacional Financiera 39 y la Norma Internacional Financiera 9	68
4.2.2	Proceso de revelaciones en los estados financieros.....	70
4.3	Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”	73
4.3.1	Proceso de pérdidas crediticias esperadas	73
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....		74
5.1	Objetivo 1: I Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.....	74
5.1.1	Proceso Contable.....	74
5.1.2	Proceso para otorgamiento de crédito.....	75
5.1.3	Proceso antigüedad cuentas por cobrar.....	76
5.2	Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9.....	78
5.2.1	Proceso de evaluación de Norma Internacional Financiera 39 y la Norma Internacional Financiera 9	78
5.3	Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”	89
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES		101
Y RECOMENDACIONES		101
6.1	CONCLUSIONES.....	101
6.1.1	Objetivo 1: I Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.....	101
6.1.2	Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9	101

6.1.3	Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”	103
6.2	LIMITACIONES	103
6.3	RECOMENDACIONES	104
6.3.1	Objetivo 1: Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9	104
6.3.2	Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9	105
6.3.3	Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”	106
CAPÍTULO VII: PROPUESTA.....		107
7.1	Nombre de la propuesta.....	107
7.2	Institución, organización o población en la cual se desarrollará	107
7.3	Objetivo general y específicos de la propuesta	107
7.3.1	Objetivo general.....	107
7.3.2	Objetivos específicos	107
7.4	Cronograma de actividades y responsables.....	109
Tabla 18 Diagrama de GANTT		109
7.5	Presupuesto necesario para su implementación	110
7.6	Fases de la propuesta.....	110
1.	Introducción	110
2.	Objetivo	110
3.	Alcance.....	110
4.	Responsables.....	111
5.	Marco teórico.....	111
5.1	Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros.....	111
5.2	Conceptos	111
Riesgo de crédito		111
Pérdidas Crediticias		111
Pérdidas Crediticias esperadas		112
Matriz de provisiones		112
Modelo de pérdida esperada para cuentas por cobrar		113
Medición de las pérdidas crediticias esperadas.....		113
Enfoque simplificado para cuentas comerciales por cobrar.....		114
Tabla 19 Componente significativo.....		114
5.3	Componentes	114
Tasa de pérdida histórica.....		114

Condiciones macroeconómicas	115
Posibles escenarios de riesgo	115
5.4 Metodología del cálculo de la pérdida esperada	115
5.5 Modelo simplificado de cuentas por cobrar	116
6. Uso del Excel.....	116
Hoja llamada “Cálculo”	117
Hoja “Moody’s” Calificación riesgo Moody’s	122
Hoja “PIT” Producto interno bruto total.....	123
Hoja “Tasa de desempleo”	124
Hoja “Tipo de cambio”	125
Hoja “PIT” Modelo punto en el tiempo.....	125
7.7 Referencias	130
REFERENCIAS	131

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Preguntas proceso contable	60
Tabla 2 Preguntas proceso para otorgamiento de crédito	62
Tabla 3 Preguntas proceso de Gestión de Cuentas por cobrar	64
Tabla 4 Preguntas proceso de antigüedad de Cuentas por cobrar	65
Tabla 5 Preguntas proceso de evaluación NIC 39 y NIIF 9.....	68
Tabla 6 Preguntas proceso de revelaciones en los estados financieros	70
Tabla 7 Preguntas pérdidas crediticias esperadas.....	73
Tabla 8 Categorías de activos financieros según NIC 39 y NIIF 9.....	83
Tabla 9 Categorías de activos financieros según NIC 39 y NIIF 9 para cuentas por cobrar	84
Tabla 10 Bandas de antigüedad.....	92
Tabla 11 Tasa de pérdida histórica.....	93
Tabla 12 Tasa de pérdida ajustada	94
Tabla 13 Antigüedad de cuentas por cobrar.....	94
Tabla 14 Pérdida de crédito esperada.....	95
Tabla 15 Registro contable.....	95
Tabla 16 Registro contable 1	96
Tabla 17 Registro contable 2	96
Tabla 18 Diagrama de GANTT.....	109
Tabla 19 Componente significativo	114

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 Buckets NIIF 9	37
Ilustración 2 Probabilidad de Pérdida y Cálculo de intereses NIIF 9.....	37
Ilustración 3 Resumen enfoque general y enfoque simplificado	43
Ilustración 4 Organigrama “Una entidad privada de servicios”	47
Ilustración 5 Proceso cualitativo	49
Ilustración 6 Política de Crédito.....	117
Ilustración 7 Segregación de cuentas por cobrar.....	118
Ilustración 8 Fecha de Cálculo	118
Ilustración 9 Ventas del periodo	119
Ilustración 10 Total de ventas \$ a crédito del periodo	119
Ilustración 11 Cuentas Incobrables	119
Ilustración 12 Datos Históricos	120
Ilustración 13 Tasa de pérdida histórica.....	121
Ilustración 14 Matriz de probabilidades de impago acumuladas para emisores corporativos.....	122
Ilustración 15 Producto interno Bruto y sus componentes (1991-2025).....	123
Ilustración 16 Tasa de desempleo	124
Ilustración 17 Tipo de Cambio.....	125
Ilustración 18 Modelo punto en el tiempo	126
Ilustración 19 Tasa de pérdida ajustada	126
Ilustración 20 Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio.....	127
Ilustración 21 Asiento	127

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a Dios por permitirme llegar a este momento en mi carrera profesional, por la salud y la capacidad que me ha regalado durante todo el periodo de estudio y por no abandonarme en tiempos difíciles, principalmente en el desarrollo del presente trabajo de investigación que al mismo tiempo fue el embarazo y nacimiento de mi primera hija.

A mis padres, Roxana Zúñiga y Rafael Chaves por la motivación que siempre me brindan y por creer en mí en todo momento, por ser mi ejemplo de superación, por todo el sacrificio económico desde el inicio de mi carrera y por demostrar con sus acciones que todo lo que uno se propone es posible de alcanzar con mucha dedicación.

Especialmente agradecer a mi esposo Mario Jimenez, quien ha sido mi apoyo y soporte durante este proceso, por siempre estar a mi lado motivándome a seguir adelante, por creer en mí, por toda su comprensión y fe para lograr el objetivo.

A mi profesora de muchos cursos y tutora Victoria Rojas por brindar su conocimiento y apoyarme en cada paso de este trabajo, su guía ha sido fundamental para concluir, su tiempo y orientación sin duda es un regalo muy valioso que perdurara en mi memoria.

DEDICATORIA

A Dios por cada etapa de mi vida y mi carrera, y permitirme llegar a este momento tan feliz de mi vida, sentir su amor en mi corazón es mi motor para seguir adelante y tratar de ser una mejor persona.

A mi hija Aurora Jimenez Chaves, quien ha sido mi motivación a ser mejor cada día, a demostrarle que cualquier propósito es alcanzable con mucho esfuerzo y dedicación, gracias por llenar mi vida con tu hermosa presencia.

Y a mi esposo, para seguir alcanzando metas junto a nuestra hija, por ser el hombre más maravilloso en nuestras vidas, por ser mi hogar, mi corazón y mi lugar seguro siempre.

RESUMEN

La investigación realizada en “Una entidad privada de servicios” se basa en la necesidad de implementar la nueva Norma Internacional de Información financiera 9 Instrumentos financieros, al sustituir las limitaciones de la Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, en las cuentas por cobrar de la entidad, debido a que la NIC 39, se basaba en el reconocimiento de las pérdidas crediticias incurridas, registrando el deterioro únicamente cuando se materializaba, mientras que la NIIF 9 reconoce las pérdidas esperadas, por lo que el nuevo concepto reconoce el riesgo de deterioro y lo registra de manera anticipada.

Las entrevistas realizadas y la observación de procedimientos relacionados a su cartera de crédito dio como resultado la necesidad de implementar el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar de la NIIF 9, mediante una guía para registrar el deterioro basado en la vida del activo y contemplando los posibles escenarios de riesgo de su cartera, además de las normas relacionadas para su cumplimiento.

Palabras claves: NIC 39, NIIF 9, pérdidas crediticias, riesgo crediticio, política contable

Abstract

The research conducted at “Una entidad privada de servicios” . is based on the need to implement the new International Financial Reporting Standard (IFRS) 9: Financial Instruments, which replaces the limitations of International Accounting Standard (IAS) 39: Financial Instruments – Recognition and Measurement in the entity's accounts receivable. IAS 39 was based on recognizing incurred credit losses, recording impairment only when it was realized, whereas IFRS 9 recognizes expected losses, thus acknowledging the risk of impairment in advance.

Interviews conducted and observations of procedures related to the credit portfolio indicated the need to implement the simplified approach for accounts receivable under IFRS 9. This approach involves using a guide to record impairment based on the asset's lifetime and considering potential risk scenarios for the portfolio, in addition to related standards for compliance.

Keywords: IAS 39, IFRS 9, credit losses, credit risk, accounting policy

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales

La *International Financial Reporting Standard 9* conocida como Norma Internacional de Información financiera 9 o NIIF 9, representó un desafío dentro de las empresas en su implementación, a nivel nacional e internacional, por los significativos cambios con respecto a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición afectando directamente la presentación de estados financieros para los usuarios en la toma de decisiones. La adopción de la NIIF 9 generó un interés en el ámbito académico y empresarial, y permitió localizar información del tema en proyectos de graduación y revistas, con las que se obtuvo información relevante, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Rodríguez (2017), en su trabajo *Antes NIC 39 ahora NIIF 9: nuevos desafíos para los contadores, en Perú*, estudió los principales cambios en la aplicación de la Norma Internacional Financiera 9 con respecto a la versión utilizada anteriormente Norma Internacional en Contabilidad 39, por medio de un mayor énfasis al tratamiento de los activos financieros debido a la materialidad de los cambios en los mismos, con el mismo facilito la transición que sufrieron los contadores para una mayor comprensión del tema.

El investigador llevó a cabo un análisis práctico que aplicó a los instrumentos financieros del rubro de la banca de inversión.

Rodríguez señaló, como un desafío por su complejidad, el portafolio de inversiones disponibles para la venta, debido a que según la NIC 39, tuvo una clasificación residual, es decir, que los resultados generados por la venta o liquidación

de los instrumentos se reclasificaban en los resultados del período, y, como consecuencia, la ganancia o pérdida generada se reclasificaba también desde resultados no realizados (cuenta patrimonial) a los resultados del ejercicio, en contraposición, bajo la NIIF 9, que estableció la posibilidad de mantener o vender bajo el reflejo de las características contractuales del instrumento y de un modelo de negocio demostrado con hechos y circunstancias, y la modificación a los instrumentos de deuda típicos, como los bonos.

La investigación consideró como punto importante el contar con cuentas contables específicas que permitían identificar los instrumentos de patrimonio adquiridos con fines regulatorios, adicionalmente puntualizó la importancia de definir internamente dentro de los procesos de una compañía el órgano interno encargado de aprobar la designación de instrumentos de patrimonio como valor razonable con cambios en otro resultado integral o el área encargada de realizar la prueba de flujos de caja contractuales.

La tesis previo a optar el título profesional de licenciado en Contabilidad preparada por Amoretti y Valdiviezo (2020), y denominada NIIF 9: Instrumentos financieros y su impacto en los estados financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017, de la Universidad Peruana de Ciencias aplicadas, , en su objetivo de la investigación definió la población y muestra para la investigación cualitativa y cuantitativa y obtuvo información de fuentes de datos primarias y secundarias mediante las herramientas de investigación, y de expertos acerca de NIIF 9 con entrevista en profundidad y del sector banca múltiple y encuesta a los contadores.

Los investigadores revelaron mediante un enfoque mixto de la investigación y un diseño no experimental, el impacto en los estados financieros de las instituciones

financieras a consecuencia de la clasificación y medición de las provisiones de cobranza dudosa, las cuales no dependían del uso de garantías, sino estuvo basada en la probabilidad de recuperación bajo la implementación de NIIF 9.

Las investigaciones realizadas tuvieron como resultado que la norma como tal buscaba que las entidades aplicaran dentro de su gestión integral de cartera, los parámetros brindados por SBS para la clasificación de operaciones crediticias en proceso de deterioro por atrasos de acuerdo a su naturaleza comercial, prever en cada escenario y minimizar las pérdidas esperadas por los riesgos asumidos en cada operación crediticia, a través de una adecuada gestión de provisiones de cartera, basada en la probabilidad de recuperación.

Recomendaron como recurso práctico la aplicación de una matriz de provisiones, basada en la antigüedad de los saldos, así como la opción de aplicar un método simplificado para ciertos activos (cuentas por cobrar comerciales, de arrendamiento o activos contractuales) de forma que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Se sugirió emplear el nuevo modelo de pérdida esperada, ya que cada cartera tenía sus complejidades que hacían bastante complicado determinar los diferentes parámetros de riesgo que servían para calcular la pérdida esperada; como eran: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, principalmente.

Además, se recomendó a las entidades financieras modificar o actualizar los manuales metodológicos, políticas contables, implementación de procesos y controles, sistemas operativos, entre otros, e identificar actividades económicas de alto riesgo dependiendo del giro de negocio, además de la vinculación comercial, cuan más diversificada se encontraba la cartera de clientes de cada empresa, mantenía una mejor

posición frente a eventualidades del mercado. Igualmente determinar los ciclos de negocio y el periodo de recuperación de la inversión, para cuantificar de mejor manera los riesgos de cada operación

Medina (2018), en su trabajo de investigación que llevó por nombre *Hacia una nueva era: Norma internacional de Información financiera 9*, analizó y comparó los cambios contables más significativos incluyendo sus características e impacto causado en sus cuentas anuales de las empresas y entidades bancarias a modo teórico.

El investigador realizó la investigación a través de una revisión de literatura existente de la normativa internacional contable sobre los instrumentos financieros.

Afirmó que la primera versión de la NIIF 9 se publicó en 2009, con continuas modificaciones entre octubre de 2010 y noviembre de 2013, hasta que finalmente se completó en julio de 2014, y reemplazó todos los requisitos relativos al reconocimiento y medida de los instrumentos financieros recogidos en la NIC 39. Indicó como excepción a esta regla general las aseguradoras, ya que se les permitió retrasarse en la aplicación de la NIIF 9 para evitar consecuencias derivadas de aplicar su aplicación antes que la NIIF 4 (Contratos de seguros).

Medina estableció en su trabajo de investigación, anteriormente mencionado, como causa de la Norma internacional de información financiera 9 la crisis financiera del 2008, debido a un punto de inflexión en los tratamientos y normativa contables que evidenció que los requisitos de información contable no contemplaron ninguna situación económica crítica y, por tanto, se alejó del interés de los usuarios, y esta debilidad de la información presentada hizo mella en su credibilidad.

Parrales y Castillo (2018), por su parte en el artículo llamado Análisis de NIIF 9- Instrumentos Financieros desde una perspectiva industrial, Universidad de Guayaquil, Ecuador, consideraron como objetivo establecer los principios para la información

financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que presentara información útil y relevante a los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, el calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Parrales y Castillo analizaron y estudiaron estratégicamente la NIIF 9 mediante métodos investigativos como el método hipotético-deductivo el cual se basaron para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis puesto que estas no se podían demostrar o comprobar directamente.

Los citados investigadores analizaron el modelo de negocio de una muestra de diversas pymes industriales, las cuales representaron una gran parte de la economía tanto en la provincia del Guayas como en su cantón Guayaquil durante el periodo estudiado, evaluaron la forma de gestionar de los activos financieros (contratos), y sus flujos de efectivo resultado del cobro de flujos contractuales, la venta de activos financieros o ambos.

Los investigadores determinaron que la evaluación se realizó sobre la base de escenarios positivos con razonabilidad de suceso, obviando cualquier evento de tipo pesimista, cuando se aplicó NIIF 9, la falta de liquidez operativa y el mal uso del capital en ciertas pymes se puntualizó como una opción de ayuda para activar la economía empresarial.

Como resultado, los citados investigadores recomendaron implementar la NIIF 9 en el sector industrial como nuevo modelo en cuanto al reconocimiento inicial y deterioro de los instrumentos financieros, para obtener mayor seguridad al área contable, convertirse en una herramienta útil para los usuarios conceptualizando eficazmente los procesos de medición y definiendo los pasos a seguir para su aplicación en las distintas situaciones presentadas.

Araya et al (2020) en la Propuesta de implementación de la NIIF 9 en la Asociación Solidarista de Empleados de la Dirección General de Aviación Civil tuvieron como objetivo el diseño de un manual de implementación que permitía el reconocimiento, clasificación, medición inicial y posterior, presentación y revelación de los activos financieros de acuerdo con la normativa, con el propósito de que sus estados financieros cumplieran con los lineamientos determinados en NIIF

Los estudiantes investigaron la población de los asociados, mediante su estado civil, edades, cantidad de hijos, provincia de residencia, salario y determinaron el otorgamiento de préstamos en efectivo provenientes de los fondos administrativos por la asociación como el aporte obrero y patronal como una de las principales actividades económicas de la empresa.

La investigación permitió conocer en detalle a la asociación en cuanto a su historia, sus actividades, su entorno y coyuntura, con el propósito de establecer el flujo normal de las operaciones y así determinar las principales características del modelo de negocio, así como el tratamiento de los activos financieros que utilizaba, para definir el modelo del negocio adecuado en cuanto a su funcionamiento y el fin con el que operaba, y determinar lo que la asociación obtuvo de sus activos financieros, acorde a lo que dicta la NIIF 9.

La asociación en el momento de revisión cumplió con lo relacionado a reconocimiento inicial, medición inicial, y dar de baja los activos financieros, por lo que en estos aspectos no fue necesario presentar cambios en la propuesta. Donde sí se presentaron modificaciones, fue en la clasificación, medición posterior ganancias y pérdidas, medición posterior por deterioro de valor, presentación y revelación de los activos financieros.

Los investigadores realizaron un archivo en formato Excel para la definición del modelo y cálculo de la pérdida esperada, que programó varias fórmulas que se ajustan a las características de las inversiones en valores y de la cartera de crédito clasificadas a costo amortizado por la asociación, las bases de datos para ingresar debían tener un formato compatible con Excel, y que contenían los datos mínimos requeridos por el modelo, por lo cual era importante que dicho modelo diseñado para cada entidad tomara en cuenta el sistema de información y los formatos de reporte de cada auxiliar de activos financieros. Para la definición de las probabilidades de incumplimiento, se requería de información histórica, por lo cual las entidades que deseaban realizar este cálculo, debían evaluar si su sistema de información podía generar datos históricos o si la Administración contaba con los mismos.

La investigación permitió concluir acerca la importancia de capacitación del personal involucrado en el proceso de implementación, para cumplir con la presentación de sus estados financieros de acuerdo a la NIIF 9, en cuanto a reconocimiento, medición inicial y dar de baja los instrumentos financieros de la empresa. Asimismo, indicaron a la Asociación continuar con las mismas políticas contables aplicadas de manera correcta dentro de la empresa, además de utilizar la propuesta para la clasificación y medición posterior de ganancias y pérdidas, y medición posterior por deterioro del valor, utilizando el cálculo de la pérdida esperada de los activos financieros clasificados a costo amortizado y no realizar el cálculo de la pérdida esperada de forma anticipada (2021).

Ponce y Villareal (2021), en el trabajo de tesis llamado Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas según NIIF 9 y su impacto financiero en las cuentas por cobrar en Agropecuaria Chimú S.R.L, Trujillo, 2019, evaluaron el rubro de cuentas

por cobrar con y sin aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas según NIIF 9 para comparar sus diferencias.

Asimismo, se evidenciaron los saldos en las cuentas por cobrar superiores a los 360 días de la empresa, provisionado como estimación de cuentas incobrables y luego castigado contablemente, por lo que sus estados financieros se presentaron con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la investigación se evaluó el rubro de las cuentas por cobrar mediante un análisis documental, se analizó el estado de situación financiera y sus anexos, así como los documentos relacionados con las ventas y cancelaciones de los créditos, sin aplicación y con aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas según NIIF 9.

Resultado de implementación de la norma, la estimación de cuentas incobrables aumentó, por lo que se reconoció un mayor gasto por estimación el cual afectó de manera negativa el resultado del ejercicio y resultados acumulados del periodo 2019.

Concluyeron que el resultado era útil para los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones oportunas y gestión financiera de la empresa.

Recomendaron la aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas según NIIF 9, en busca que la información presentada en el estado de situación financiera refleje información confiable y útil para los usuarios de la información, mediante la elaboración de una matriz de provisiones, con base en información histórica de los saldos de cuentas por cobrar. Asimismo, el uso del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de tal manera que el deterioro se registraba de acuerdo con las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Además de evaluar y capacitar al personal responsable de créditos y cobranzas, con la finalidad de mejorar la recuperación del efectivo derivado de las ventas al crédito; de tal manera que las tasas

históricas promedios de incobrabilidad (matriz de provisiones) disminuyeran, y en consecuencia, también, disminuyera la estimación de cuentas incobrables.

La investigación *Impact of International Financial Reporting Standard 9 (IFRS 9) implementation on financial performance of commercial banks in Kenya* (Impacto de la Norma Internacional de información financiera 9(NIIF 9) implementación sobre el desempeño financiero de bancos comerciales en Kenia) Omukhulu (2020) tuvo como objetivo determinar el impacto del ajuste del valor razonable, del método de deterioro de la pérdida crediticia esperada y del enfoque de amortización de préstamos en el desempeño financiero de los bancos comerciales de Kenia, mediante un enfoque de investigación empírica de recuperación de datos y un análisis cuantitativo de la información.

Afirmó que la implementación de NIIF 9 podía tener implicaciones en la gestión de riesgo crediticio de los bancos, y representaba un cambio importante en la contabilidad debido a que los bancos deben anticipar y estimar posibles pérdidas futuras.

El estudio encontró que los valores de ajuste del valor razonable eran comparativamente más altos en 2017 que en 2018. Sin embargo, cuando se realizaron pruebas *t* pareada, los hallazgos mostraron que las diferencias en las medias no fueron estadísticamente significativas. Esto significaba que la implementación de la NIIF 9 no tuvo un efecto significativo en el valor razonable con cambios en resultados integrales y en el valor razonable a través de las ganancias y pérdidas que los bancos comerciales reportaron en los dos años analizados.

Los resultados mostraron que los deterioros crediticios fueron mayores en 2018 en comparación con 2017 y las pruebas *t* de muestras demostraron que había una diferencia estadísticamente significativa en los resultados informados deterioros de

pérdidas crediticias esperados antes y después de la implementación de la NIIF 9. Los resultados de la regresión mostraron que los deterioros crediticios tuvieron un efecto negativo en las finanzas y rendimiento, pero el efecto no fue estadísticamente significativo. Esto indicaba que incluso aunque hubo una diferencia media estadísticamente significativa en los deterioros crediticios, no ejerció un efecto significativo en el desempeño financiero de las empresas comerciales

Debido a que el estudio realizado mostró un efecto positivo asociado entre los ajustes del valor razonable y el desempeño financiero, recomendó que dichos bancos puedan desarrollar planes estratégicos que les permitan explotar la naturaleza de señalización positiva de esta asociación para mejorar su prestigio entre los inversores (p. 52).

La tesis que llevó por nombre *The impact of IFRS 9 adoption for financial institution*, (El impacto de la adopción de la NIIF 9 para las entidades financieras) para obtener el título de Máster en Banca y Finanzas, Kantartopoulou (2022) analizó cómo afectó la introducción de la NIIF 9 al nivel de provisiones para insolvencias antes y después de la aplicación del nuevo régimen contable en los cuatro principales bancos de Grecia (Piraeus Bank, Alpha Bank, Eurobank y National Bank of Greece).

La tesis mencionada tuvo como objetivo examinar la asociación de la dependencia de la dotación para insolvencias a factores clave y, principalmente, de los préstamos morosos de periodos 2014 a 2021.

La aplicación indicó la estimación para insolvencias como un gasto de la cuenta de resultados que los bancos tenían que constituir como consideración para los pagos de préstamos no cobrados, como los préstamos morosos o renegociados, la quiebra de clientes, etc. La importancia de la estimación para insolvencias se debía a que los bancos estaban obligados a contabilizar una cantidad con el fin de hacer frente a

posibles impagos de préstamos para garantizar la salud financiera global de su institución.

El estudio se realizó mediante un análisis cuantitativo de datos más destacados de los estados financieros oficiales de estos bancos durante los periodos mencionados.

La investigación concluyó como resultado que el valor de las exposiciones morosas aumentó, porque con la NIIF9, las pérdidas por deterioro podían registrarse, si existía la información adecuada sobre el posible impago, por lo tanto, el valor de las provisiones para insolvencias ya no se determinaba únicamente por el valor de los préstamos morosos, sino que a partir de ese momento la dirección del banco podía estimar ese valor. Además, llegó a la conclusión que, al examinar la asociación de las provisiones para insolvencias con los principales factores crediticios, tras la aplicación de la NIIF 9, la influencia de los préstamos morosos en las provisiones para insolvencias disminuyó rápidamente en los periodos estudiados.

La tesis llamada Impacto en la Clasificación y Medición de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros de las Cuentas por cobrar comerciales en las empresas del sector minero peruano supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, tesis para obtener el título profesional de Contador Público, por los autores Chipoco y Sánchez (2022) consistió en un análisis del impacto de la transición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a la NIIF 9 Instrumentos Financieros en la clasificación y medición de las Cuentas por cobrar comerciales en las empresas del sector minero peruano supervisadas por la SMV, el impacto en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y el impacto en la información a revelar de las empresas del sector minero

Los citados investigadores efectuaron una investigación desde el enfoque cuantitativo bajo diferentes casos para las empresas mineras, principalmente de la

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.; y en menor medida de Volcán Compañía Minera, Sociedad Minera Corona S.A. y Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A, creando una empresa no real cuyo nombre es Antara Compañía Minera S.A.A, de esta forma, demostraron el impacto contable en sus estados financieros en la clasificación y medición.

Se obtuvo dentro de sus conclusiones del caso práctico que las principales partidas afectadas en el estado de situación financiera eran, cuentas por cobrar comerciales, neto, efectivo, otras cuentas por pagar por el hecho de que la venta de concentrados de minerales aumenta dichas partidas. Adicionalmente, la cuenta de derivado implícito, que se veía reflejada en el estado de situación financiera según NIC 39, ya no se encontraba de forma independiente, sino que esta se incorporaba dentro de las cuentas por cobrar comerciales, neto por la adopción de la NIIF 9

Además indicaron las principales partidas afectadas en el estado de resultados eran ventas netas e ingresos financieros, ya que bajo la adopción de la NIIF 9, el derivado implícito era registrado en ingresos o gastos financieros según correspondía, y las ventas por el concentrado de mineral eran registradas como ventas netas por ser un ingreso por actividad ordinaria” (p. 140)

El trabajo llamado: Evaluación del cumplimiento de la NIIF9-Instrumentos financieros en las inversiones de los estados financieros de COOPEUNA, al 31 de diciembre de 2022, Carranza (2023) analizó la forma en la que Coopeuna tenía implementada la NIIF 9 desde su perspectiva de reconocimiento y medición como principales enfoques, destacando que las inversiones eran parte fundamental de una Cooperativa para generar ganancias y proyectar sus estados financieros.

Carranza indicó como objetivos del trabajo determinar las brechas resultantes entre la Norma Internacional de Información Financiera 9 - Instrumentos Financieros

para las inversiones y el tratamiento contable en Coopeuna al 31 de diciembre de 2022, además de determinar el perfil de las personas encargadas del tratamiento contable con respecto a las inversiones y definir el grado de aplicación de la norma.

El estudio tuvo un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, se seleccionó al contador general de la cooperativa, al que consideró la persona más adecuada con el objetivo de la investigación y al que realizó los cuestionarios para obtener información.

El trabajo concluyó según el análisis, que en los tratamientos contables de la Cooperativa solo existía una posibilidad de inversión para la medición al valor razonable y con cambios en resultados, que eran los fondos de inversión abiertos, en la Norma nunca se especificaba cuál o cuáles tipos de inversión se debían utilizar en esta clasificación. Siempre y cuando cumplieran con las características de flujos de efectivo se podía introducir en esta clasificación cualquier tipo de inversión. Observó también que el contador tenía una experiencia de 30 años y era apto para el puesto, pero no contaba con una certificación de normas para efecto de la aplicación acertada de NIIF 9y que tal vez por eso era por lo que se perdían algunos detalles del contenido y del alcance de la Norma Internacional.

Interpretando su estudio y sus recomendaciones, aconsejó más y mejores capacitaciones para ofrecer al contador un adecuado tratamiento contable y un mejor manejo de la información, cuando no estuvo considerando la parte de los instrumentos de patrimonio, además de retroalimentación con entidades en la misma área (cooperativas y asociaciones) para hacer del proceso contable en la administración algo más sólido acorde con el estándar internacional.

Los estudios mencionados anteriormente revelaron un ámbito complejo respecto a la NIIF 9 debido al impacto en las entidades financieras por la diversidad de

instrumentos financieros y su clasificación, y permitieron ampliar los conocimientos generales para ser aplicados dentro de la siguiente tesis.

Aportaron información cuantitativa mediante la comparación de datos numéricos con respecto a la implementación de la NIIF 9 en las entidades de las tesis estudiadas y cualitativa, con la recopilación de información ampliando el panorama de implementación de la norma dentro de las empresas y destacó la necesidad de comprender a fondo esta normativa. Con estos hallazgos se ofreció a la investigadora valiosas perspectivas sobre la implementación y los desafíos asociados con la NIIF 9 en diferentes contextos empresariales, lo que permitió un análisis más completo y una evaluación crítica de su aplicación en el entorno mundial.

1.1.2 Delimitación del problema

La investigación se llevó a cabo con los contadores de “Una entidad privada de servicios” encargados de las cuentas por cobrar relacionados con la norma NIIF 9 durante el primer semestre del 2023 para la aplicación de la Norma internacional en la entidad.

1.1.3 Justificación

La investigación se realizó para estudiar a profundidad la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 9 a modo teórico del reconocimiento y baja en cuentas, clasificación y medición para valorar la adecuada implementación en las cuentas por cobrar de la entidad.

El trabajo pretendió examinar la naturaleza de las cuentas por cobrar de “Una entidad privada de servicios”, su política de crédito y cobro, antigüedad de saldos y tratamiento contable de las cuentas incobrables de la entidad para evaluar la adecuada implementación de la Norma Internacional de Información financiera 9.

“Una entidad privada de servicios” era una firma a nivel global, dedicada a brindar servicios de auditoría y consultoría en Costa Rica de donde se derivaban sus cuentas por cobrar, las cuales tenían una importancia relevante y motivó al estudio con el fin de cumplir con la normativa y evaluar el impacto contable basado en el modelo de negocio de la entidad y de las características de sus flujos de efectivo, en las tres clasificaciones del activo financiero: Costo amortizado, Valor razonable con cambios en otro resultado integral y Valor razonable con cambios en resultados.

Se pretendía con la investigación contribuir al conocimiento de los contadores mediante un modelo que pueda ser aplicado en la entidad de manera eficiente y eficaz que ayudaba a los usuarios en la toma de decisiones relacionadas con los instrumentos financieros de la entidad, por lo que la investigación tenía implicaciones prácticas.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el impacto de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 en la operatividad de la empresa y el modelo de pérdida esperada para desarrollar en “Una entidad privada de servicios” , ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Analizar el impacto de la implementación de la norma internacional de información financiera 9 en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.

1.3.2 Objetivos específicos

- Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.

- Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9.

- Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

Las empresas a través de los años habían optado por otorgar crédito a sus clientes como una práctica común con el fin de tener un mejor posicionamiento en el mercado al brindar la posibilidad de entregar el bien o servicio y recibir el pago de éste en el futuro.

Las cuentas por cobrar, según Marco (2017) representaban un conjunto de derechos a favor de una empresa frente a terceros por la prestación previa de un servicio o la venta de un producto y por ello las cuentas a cobrar eran fruto de la actividad económica diaria de la empresa.

La realidad descrita evidenció que la concesión de créditos conllevaba un riesgo inherente ya que el incumplimiento en su pago pudo afectar la operatividad de la empresa por falta de liquidez y llevó a cabo estudios e investigaciones para mejorar la recuperación de las cuentas por cobrar de manera ágil y efectiva, en ese mismo sentido, Peve (2022) advirtió que el dar un crédito era un riesgo que la empresa debía asumir, para ello, era importante tener políticas de créditos y cobranzas claras con la finalidad que el personal a cargo las ejecutara eficientemente.

Asimismo, Ore (2018) se manifestó de manera similar respecto del riesgo que conllevaba el otorgamiento de créditos, y adujo a toda organización de servicios o productos en el mercado doméstico o internacional, contar con una política de crédito, plasmada en un documento de carácter orientativo para asegurar que todas las actividades que en su conjunto constituían el ciclo de cobranzas, y que comprendía desde la recepción de la orden del cliente hasta el depósito bancario de la cobranza, llevadas a cabo de la manera más eficiente de modo tal de

reducir el plazo del ciclo de cobranza a lo más bajo posible y asimismo apoyar los objetivos de cash flow (flujo de caja) de la compañía (p. 4).

El registro contable de las cuentas por cobrar conllevaba también la determinación de una política contable a seguir por parte de las empresas en que surgieron esos instrumentos financieros, según Cardozo (2015) una vez que una entidad adoptaba una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, debía cambiar esa política sólo si se modificaban las NIIF o si la entidad llegaba a la conclusión de que una nueva política daba lugar a información fiable y más relevante (p. 42).

El otorgamiento del crédito obliga a las empresas a establecer un periodo de recuperación de la cartera dentro de las organizaciones que le permita cumplir con sus obligaciones a tiempo, al respecto Ramírez y Naranjo (2022) mencionaron que cada vez que una empresa concedía un crédito a sus clientes o terceros debía fijar un plazo de tiempo para que este reintegrara la totalidad del dinero adeudado e indicó necesario que ese tiempo fuera administrado y controlado por la compañía, velando por que sus clientes cumplieran con los pagos correspondientes en las fechas establecida (p. 26).

La existencia de las cuentas por cobrar puso en evidencia la importancia en el proceso de recuperar su cartera de crédito de una manera oportuna a través estrategias de la administración que eviten el aumento y pongan en riesgo la liquidez y la operatividad de la empresa. Según Ordoñez (2021) el estado de liquidez se evidenció como una de las herramientas financieras más relevantes a la hora de ejecutar un análisis en una compañía por sus repercusiones en cuanto a sus obligaciones financieras en un periodo concreto.

Van y Wachowicz (2010) plantearon que la razón de rotación de cuentas por cobrar proporcionaba un panorama de la calidad de las mismas de la empresa y qué tan exitosa era en sus cobros, realizaba el cálculo dividiendo las cuentas por cobrar entre las ventas netas a crédito anuales, dando como resultado el número de veces que las cuentas por cobrar se convertían en efectivo durante el año.

Fue por esta razón que la mayoría de las empresas se vieron en la necesidad de implementar sistemas contables que permitieron visualizar el estado de sus cuentas por cobrar por cliente, cantidad de documentos pendientes y días transcurridos desde su fecha inicial, además de manera global con la totalidad de las facturas pendientes, lo que permitió a las entidades una mejor interpretación y análisis de la información. La antigüedad de las cuentas por cobrar facultó ubicar por categorías la cartera de crédito pendiente, las cuales generalmente son:

- 0 a 30 días
- 31 a 60 días
- 61 a 90 días
- 91 a 120 días
- Más de 121 días

Como lo mencionó Poo (2023) a mayor antigüedad menor probabilidad de cobrar. Cada empresa definía cuál era el límite aceptable. Aunque en promedio podría ser 90 días, depende del tipo de negocio, tipo de cliente, estrategia de la empresa.

La Norma Internacional de Información Financiera 15 (2014) estableció los principios para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente,

lo que demostró que el reconocimiento de los ingresos era independiente de la entrada de efectivo, por lo que la empresa debió evaluar sus flujos de efectivo futuros y sus riesgos asociados.

Entrando en la normativa, la NIC 32 (2023a) se centró en los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros y su clasificación desde la perspectiva del emisor

El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad 32 Instrumentos financieros: Presentación (2023a) se basó en establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros con las siguientes excepciones:

- a) aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIC 27 Estados Financieros Separados o NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- b) derechos y obligaciones de los empleadores bajo planes de beneficios definidos, a los que se aplica la NIC 19 Beneficios a los Empleados.
- c) contratos dentro del alcance de la NIIF 17 Contratos de Seguros (excepto los contratos dentro del alcance de la NIIF 17, si la NIIF 9 requiere que la entidad los contabilice por separado y componentes de inversión que están separados de contratos dentro del alcance de la NIIF 17, si ésta requiere esta separación).
- d) instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones, a las que se aplica la

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones (excepto los contratos dentro de los párrafos 8 al 10, 33 y 34 de la NIC 32).

La Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros (2023b): Reconocimiento y Medición ofreció definiciones y principios necesarios para complementar la aplicación de la NIIF 9, según NIC32 una entidad reconocía un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convertía en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión, y al reconocerlo inicialmente lo medía por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilizaba al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que fueran directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Los efectos de la medición de un activo financiero después del reconocimiento inicial implicaban que esta Norma clasificó a los activos financieros en las cuatro siguientes categorías:

1. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
3. Prestamos y partidas por cobrar y
4. Activos financieros disponibles para la venta

Posterior al reconocimiento inicial, incluyendo aquellos derivados que fueran activos, midieron los activos financieros por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que podía incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros (p. 1980):

- a) préstamos y cuentas por cobrar, que se medían al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;

- b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medían al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; y
- c) las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tenían un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no podían ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estuvieran vinculados a dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que debían ser liquidados mediante su entrega, que se medían al costo.

La NIIF 9 mejoró la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición debido a sus limitaciones en el reconocimiento de las pérdidas, basadas en la pérdida incurrida, es decir, el deterioro de activos financieros no se registraban hasta que se producía una pérdida real, la NIIF 9 e introdujo un enfoque basado en la estimación de pérdidas esperadas y mejoró la calidad de la información financiera relacionada para los usuarios en la toma de decisiones.

La *International Financial Reporting Standard 9 o IFRS 9* (Norma Internacional de Información financiera 9, conocida como NIIF 9), se emitió en julio 2014, y con el paso de los años sufrió varias modificaciones hasta su versión final de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2018.

La NIIF 9 (2019) estableció que una entidad reconocía un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convertía en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, y lo clasificaba de acuerdo a como se medían posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos situaciones siguientes:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

La medición posterior de un activo financiero según NIIF 9 se definió de la siguiente manera:

1. al costo amortizado si se cumplían las dos condiciones siguientes:
 - a) El activo financiero se conservaba dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo era mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
 - b) Las condiciones contractuales del activo financiero daban lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que eran únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
2. Al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplían las siguientes condiciones:
 - a) El activo financiero se mantenía dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se lograba obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
 - b) Las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que eran únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
3. A valor razonable para una cobertura de cartera del riesgo de tasa de interés a un activo financiero que se designaba como una partida cubierta.

La norma mencionada resolvió que si en la fecha de aplicación inicial, la determinación de que si existía un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial requería un esfuerzo o costo desproporcionado, entonces una entidad reconocía una corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de presentación hasta que el instrumento financiero se daba de baja en cuentas a menos que el instrumento financiero fuera de riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación.

La NIIF 9 facultó el reconocimiento de una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplicaba los requerimientos de deterioro de valor.

La NIIF 9 proporcionó un enfoque simplificado para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos al definir que una entidad medía siempre, en la fecha de presentación, la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para (p. A412):

1. cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedían de transacciones que estaban dentro del alcance de la NIIF 15 y que:
 - a) no contenían un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15
 - b) contenían un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15, si la entidad elegía como su política contable

medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Esa política contable se aplicaba a todas las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos, pero podía aplicarse por separado a las cuentas por cobrar comerciales y activos de los contratos.

2. cuentas por cobrar por arrendamientos que procedían de transacciones que estaban dentro del alcance de la NIIF 16, si la entidad elegía como su política contable medir la corrección de valor por pérdida a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Dicha política contable se aplicaba a todas las cuentas por cobrar por arrendamientos, pero podía aplicarse por separado a las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos y financieros.

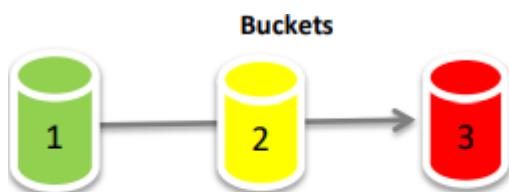
El enfoque estableció que una entidad medía las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que reflejaba (p. A413):

- a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determinaba mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) el valor temporal del dinero; y
- c) la información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras

Se puntualizó que una entidad no necesitaba necesariamente identificar todos los escenarios posibles; sin embargo, consideraba el riesgo o probabilidad de que podía ocurrir una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurriese y de que no ocurría esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad era muy baja

Araya (2018b) mencionó que la provisión por deterioro se basaba en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo, además facilitó una mayor comprensión del modelo de pérdida esperada mediante las siguientes imágenes de la clasificación de los Buckets:

Ilustración 1 Buckets NIIF 9



1. Sin evidencia de deterioro.
2. Deterioro aparente (atraso mayor a 30 días). (a)
3. Deterioro significativo (atraso mayor a 90 días). (a)

(a) a menos que se tenga otra información razonable y sustentable

Fuente: recopilado de pérdida esperada www.crowe.com/cr (2018b)

Ilustración 2 Probabilidad de Pérdida y Cálculo de intereses NIIF 9

Concepto	Bucket 1	Bucket 2	Bucket 3
Probabilidad de pérdida	Probabilidad de pérdida de los próximos 12 meses	Probabilidad de pérdida resto de vida del instrumento "life-time"	Probabilidad de pérdida resto de vida del instrumento "life-time"
Cálculo intereses	Interés efectivo sobre valor contable bruto	Interés efectivo sobre valor contable bruto	Interés efectivo sobre valor contable neto (menos deterioro)

Fuente: recopilado de pérdida esperada www.crowe.com/cr (2018b)

Araya (2018a) indicó también que el modelo de pérdida esperada para la cartera de créditos (incluía activos fuera de libros), portafolio de inversiones y cuentas por cobrar (modelo simplificado) “... a menos que una entidad tenga información razonable y sustentable que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.” (2019), se puede agrupar por los siguientes Buckets:

- Bucket 1: Sin evidencia de deterioro
- Bucket 2: Deterioro aparente, atraso mayor a 30 días (a menos que se tenga otra información razonable y sustentable).
- Bucket 3: Deterioro significativo atraso mayor a 90 días (a menos que se tenga otra información razonable y sustentable).

El modelo de pérdidas esperadas, lo describió Páez (2022) como un modelo prospectivo, que planteó el reconocimiento de deterioros de forma anticipada sin que sea necesario que se produzca un evento de deterioro para registrar la pérdida y comprendió una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias; es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo, a lo largo de la vida del activo.

Amoretti y Valdiviezo (2020) en el caso práctico desarrollado, concluyeron que estas provisiones de pérdida crediticia esperadas, impactaban directamente en los estados financieros, generando en la Estado de Situación Financiera lo siguiente:

- Incremento de la cuenta provisiones de créditos en cartera.
- Traslado y venta de cartera a entidades externas para su recuperación.
- Derivación de casos de recuperación por vía judicial de garantías reales, la cuenta previsión para juicios.

El impacto en el Estado de Resultados Integrales:

- Los resultados las provisiones impactaron directamente, disminuyendo la rentabilidad de la entidad, así como las utilidades.

- Se corroboró que una empresa financiera puede obtener un EBITDA positivo pero que sin embargo no obtenga utilidades.

- Los indicadores de gestión, demostraran que ajustes se deben realizar para mejorar la calidad de cartera y disminuir las perdidas por riesgo de colocación.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

La determinación de conceptos básicos acerca de las pérdidas crediticias esperadas en este apartado, además de la NIIF 9, donde explícitamente se estableció lo correspondiente a la estimación de dichas pérdidas, se abarcó en los principios básicos de otras normas como lo fueron la NIC 8, NIC 32, NIC 39 y NIIF 7 en relación al tema.

2.2.1 Cuentas por cobrar

Guajardo (2008) aclaró que las cuentas por cobrar eran, al igual que cualquier activo, recursos económicos propiedad de una organización, los cuales generaban un beneficio en el futuro.

El Sistema Costarricense de Información Jurídica definió que las cuentas y documentos por cobrar, en la Norma de Contabilidad E-3 Cuentas por Cobrar (s. f.), representan derechos exigibles originados por las transacciones siguientes:

- a) venta de bienes o mercaderías;
- b) prestación de servicios,
- c) otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

2.2.2 Políticas Contables

Las políticas contables de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 8 (2021) se definieron como los principios, bases, acuerdos, reglas y

procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros que, en ausencia de una NIIF que era aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, preciso a la gerencia a usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que fuera:

- a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - I. presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - II. reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - III. sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;
 - IV. sean prudentes; y
 - V. estén completos en todos sus extremos significativos

La NIIF 9 (2019) indicó que una entidad puede seleccionar su política contable para cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar por arrendamientos y activos de los contratos de forma independiente una de la otra(p. A413).

2.2.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero según la NIC 32 (2023a) es como cualquier contrato que daba lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, por ejemplo, cuentas, pagarés, préstamos y obligaciones o bonos por cobrar y por pagar.

2.2.4. Gestión de cobro

Morales y Morales (2014) expresaron que gestionar y hacer el cobro de los créditos a favor de la entidad, administrar y controlar la cartera de clientes proporciona una adecuada y oportuna captación de recursos (p. 90).

2.2.5. Rotación de las cuentas por cobrar

Van y Wachowicz (2010) calcularon la rotación de las cuentas por cobrar al dividir los días del año (365) entre el resultado de la rotación de las cuentas por cobrar para determinar el periodo de recaudación promedio en días.

2.2.5. Pérdidas Crediticias

La NIIF 9 (2019) estableció la pérdida crediticia como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) (p. A444).

2.2.6. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito, según NIIF 7 (2021), lo definió como el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero causaba una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. Peiro añadió (2020) el riesgo de crédito como la posibilidad de sufrir una pérdida a consecuencia de un impago por parte de una contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de que no pagaba.

2.2.7. Pérdidas Crediticias esperadas

La NIIF 9 (2019) expresó las pérdidas crediticias esperadas como una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias, es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo a lo largo de la vida esperada

del instrumento financiero, y calculó para activos financieros, una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre (2019, p. A518):

- a) los flujos de efectivo contractuales que se debían a una entidad según el contrato; y
- b) los flujos de efectivo que la entidad esperaba recibir.

Guevara (2018) indicó que existían distintas formas de medir el tipo de pérdida por riesgos de crédito, y señaló como una de las más frecuentes de aplicación la siguiente:

$$ECL = PD * LDG * EAD$$

En donde la pérdida de crédito esperada correspondía al resultado de multiplicar la probabilidad de impacto por la severidad de la pérdida por el monto expuesto.

Pacheco et al. (2019) la NIIF 9 establecieron 3 alternativas de medición de las pérdidas esperadas:

- Un enfoque general.
- Un enfoque simplificado
- Un enfoque ajustado para activos que se encuentran deteriorados al momento del reconocimiento inicial (por ejemplo préstamos adquiridos con un descuento importante para reflejar el elevado riesgo de crédito)

El enfoque general y el enfoque simplificado eran los utilizados en la NIIF 9 para la medición y reconocimiento de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito, según PwC (2019) lo resumió de la siguiente manera:

Ilustración 3 Resumen enfoque general y enfoque simplificado

	Enfoque general	Enfoque simplificado
Aplicación	Todos los préstamos y cuentas por cobrar, excluyendo activos incluidos en el enfoque simplificado o activos deteriorados al momento del reconocimiento inicial	Cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato de acuerdo con NIIF 15 y arrendamientos por cobrar
Oportunidad del reconocimiento inicial	En el mismo periodo en que el activo sea adquirido	En el mismo periodo en que el activo sea adquirido
Base de medición de la provisión	Perdidas esperadas de riesgo de crédito por lo próximos 12 meses (o por la vida remanente, si el instrumento tienen un plazo menor a 12 meses), a menos que exista un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se considerará la pérdida esperada por la vida remanente del instrumento	Pérdidas esperadas por la vida remanente del instrumento

Fuente: recopilado de PwC (2019)

2.2.8. Información a revelar

La Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, complementó los principios los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Según la NIIF 7 (2021) dispuso a las entidades a revelar información que permitía a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y su rendimiento, revelando en el estado de situación financiera o en sus notas los importes en libros de las siguientes categorías (p. A302):

- a) Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados
- b) Activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado
- c) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral

2.2.9. Matriz de provisiones

La NIIF 9 (2021) sugirió el uso de una matriz de provisiones como una solución práctica para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales, utilizando la experiencia de pérdidas crediticias histórica para las cuentas por cobrar comerciales para estimar las pérdidas crediticias de 12 meses o las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo sobre los activos financieros según corresponda. La matriz de provisiones podía especificar, por ejemplo (p. A519):

- Tasas de provisiones: dependiendo de los días que una cuenta comercial por cobrar estaba de mora, por ejemplo, 1 por ciento si no estaba en mora, 2 por ciento si lo estaba por menos de 30 días, 3 por ciento si lo estaba por más de 30 días, pero menos de 90 días, 20 por ciento si estaba en mora entre 90 y 180 días etc.

- En función de la diversidad de la base de clientes, la entidad podía utilizar agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas mostraba patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, por ejemplo, agrupar activos incluían región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral etc..

2.3 MARCO CONTEXTUAL

“Una entidad privada de servicios” inició operaciones de contaduría pública y consultoría, su ubicación geográfica se localiza en San José, Costa Rica, por consiguiente la firma es miembro activo de una firma Global, una red mundial de profesionales independientes y su know-how, compuesta por más de 200 firmas independientes en servicios de asesoría y contabilidad y 782 oficinas en más de 130 países de todo el mundo.

La firma a nivel nacional ofrecía servicios los siguientes servicios:

- Auditoría:
 - Auditoría de estados financieros
 - Auditoría operativa
 - Certificaciones
 - Trabajos de atestiguamiento
 - Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
 - Elaboración de manuales de procedimientos y manuales de contabilidad
- Impuestos y legal en el cumplimiento de la legislación vigente
- Consultoría: Financiera, Gobierno Corporativo y en Tecnologías de la información
- Riesgos: Auditoría Interna, Proceso de Administración Integral de Riesgos, Prevención de Lavado de dinero

“Una entidad privada de servicios” había sido conocida por su servicio personal a empresas de propiedad privada y pública en diversos sectores del país y lo que contribuyó a una reputación local e internacional en sus servicios.

La entidad se comprometió a brindar un servicio de calidad impecable, procesos de prestación de servicios altamente integrados y un conjunto común de valores centrales:

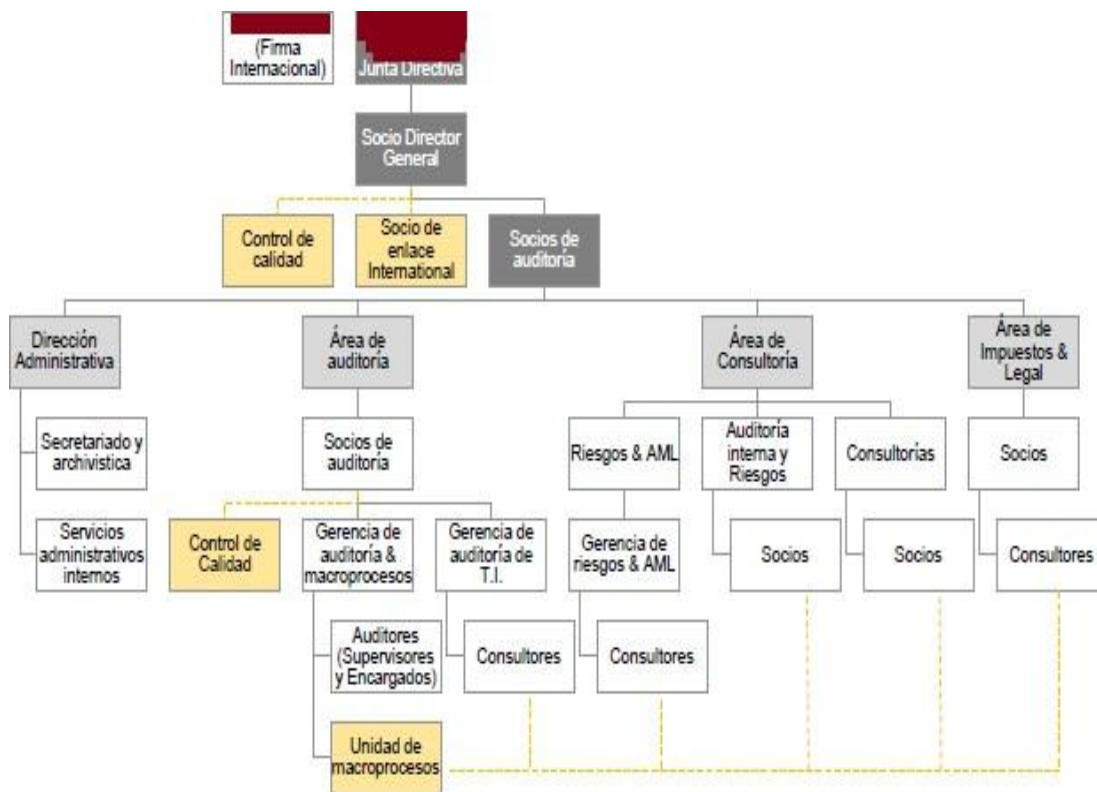
Misión: firma de contaduría pública y consultoría que ofrece servicios de alta calidad y de valor agregado, por medio de conocimiento, ética y experiencia de servicio excepcional para sus clientes.

Visión: Ser una firma líder en el mercado, posicionada como una marca global, reconocida por compañías locales y multinacionales, para satisfacer las necesidades de servicios de auditoría y consultoría.

La organización había mantenido en su planilla alrededor de 40 colaboradores para cumplir con sus objetivos, de los cuales el 81% corresponde a personal encargado en Auditoría y el 19% a personal administrativo aproximadamente.

A continuación el organigrama de la empresa:

Ilustración 4 Organigrama “Una entidad privada de servicios”



Fuente: Información suministrada por “Una entidad privada de servicios”

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describieron las decisiones metodológicas y los pasos que se llevaron a cabo para la recolección y el análisis de la información con el objetivo de dar sustento metodológico a la investigación y al mismo tiempo brindar credibilidad y autenticidad a la misma.

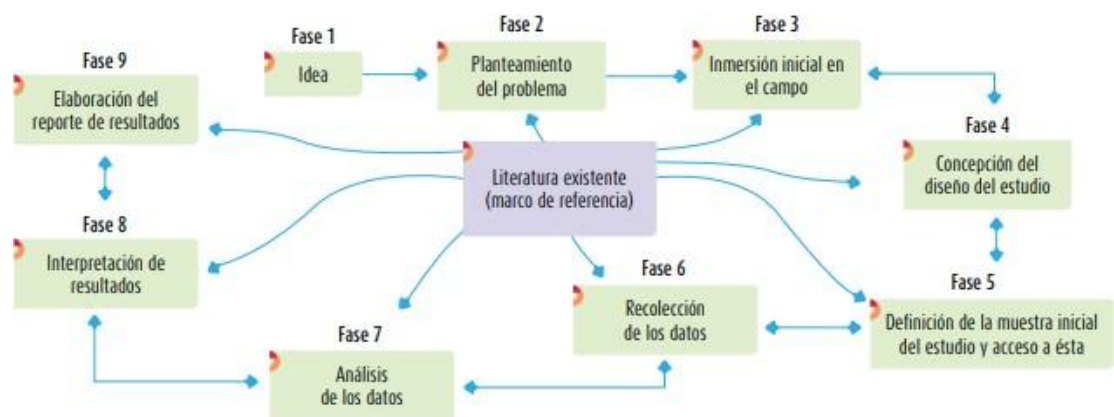
3.1 ENFOQUE

Fernández y Baptista (2014) orientaron el enfoque o aproximación cualitativa con las siguientes características:

- Basadas más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).
- No se prueban hipótesis
- Métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consistió en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos).
- Utilizó técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades.
- Se emplearon un conjunto de prácticas interpretativas y lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.

A continuación, los autores mencionados, visualizaron las fases del proceso cualitativo con la siguiente imagen:

Ilustración 5 Proceso cualitativo



Fuente: Extraído del libro Metodologías de la investigación. Fernández y Baptista (p. 7)

El estudio se llevó a cabo bajo el enfoque cualitativo dado que utilizó técnicas para recolectar datos no estandarizados ni predeterminados por medio de entrevistas abiertas, observación, introspección, entre otros para obtener la información y se excluyeron datos numéricos.

3.2 ALCANCE

Conforme lo plantearon Fernández y Baptista (2014) los estudios exploratorios han servido para preparar el terreno y, por lo común, antecedieron a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos. Por lo general, los estudios descriptivos han sido la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionaron información para llevar a cabo estudios explicativos que generó un sentido de entendimiento y están muy estructurados (p. 90).

La investigación aplicó un alcance exploratorio descriptivo debido a que la NIIF 9 había sido de reciente aplicación en cuentas por cobrar, por lo que reveló pocos estudios previos al respecto y generó interrogantes para indagar más sobre el tema con la que se obtuvo una mejor comprensión general.

La limitación del presente trabajo de investigación se dio en la resistencia del personal entrevistado, al brindar únicamente datos cualitativos, aduciendo como motivo proteger información sensible de la empresa, por lo que no se realizó una comparación de datos cuantitativos según la propuesta presentada contra la información real. No obstante, se logró completar la propuesta basada en la información suministrada por la empresa y en los datos obtenidos durante la investigación.

3.3 DISEÑO

Fernández y Baptista (2014) citaron que Sandín (2003) señaló que la investigación-acción pretendía, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomaban conciencia de su papel en ese proceso de transformación (p. 496).

Según Fernández y Baptista (2014), citaron a Stringer (1999) cuando señaló que la investigación-acción había sido:

a) Democrática, puesto que habilitó a todos los miembros de un grupo o comunidad para participar.

b) Equitativa, las contribuciones de cualquier persona son valoradas y las soluciones incluyeron a todo el grupo o comunidad.

c) Liberadora, una de sus finalidades reside en combatir la opresión e injusticia social.

d) Detonadora de la mejora de las condiciones de vida de los participantes.

Los autores anteriormente mencionados hicieron referencia a (Stringer, 1999) con las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción: observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e

interpretar) y actuar (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dieron de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo era resuelto, el cambio se logró o la mejora se introdujo satisfactoriamente (p. 497).

El diseño de esta tesis aplicó la investigación-acción debido a que se permitió involucrar a las personas entrevistadas en el estudio en un proceso colaborativo de recolección de datos relevantes y promovió la participación activa en el aprendizaje del tema.

3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO

3.4.1 Población

La población de “Una entidad privada de servicios” contó con una planilla de 40 colaboradores y comprendió todas las personas que desempeñaron labores al momento de la investigación en los siguientes cargos:

- Socio Director General
- Socios de Auditoría
- Dirección Administrativa
- Gerencia de Auditoría de T.I.
- Gerencia de Riesgos & AML
- Gerencia de Auditoría y macroprocesos
- Consultores
- Auditores (Supervisores y Encargados)
- Secretariado
- Administrativos Internos
- Contador (Servicio de outsourcing)

3.4.2 Tipo de muestra

Fernández y Baptista (2014), mencionaron que la muestra es un subgrupo de la población o universo y se utilizó por economía de tiempo y recursos, implicó definir la unidad de muestreo y de análisis, y requirió delimitar la población para generalizar resultados y establecer parámetros (2014, p. 171).

La investigación abarcó a todos los funcionarios de la administración de “Una entidad privada de servicios” involucrados en el proceso de cuentas por cobrar y al personal relacionado con la contabilidad en la empresa.

La indagación se realizó con 4 colaboradores que desempeñan los siguientes puestos:

- Dirección Administrativa
- Contador (Servicio de outsourcing)
- Administrativo Interno

3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

El estudio del tema de investigación utilizó como criterio de inclusión a los funcionarios de “Una entidad privada de servicios” en cargos administrativos, socios, jefaturas, administrativos internos, secretarías y al contador por medio del servicio de outsourcing los cuales tenían relación directa con el manejo de las cuentas por cobrar.

Mientras que, dentro de los criterios de exclusión se tomó la determinación que no considerar al momento del estudio los funcionarios de la planilla en cargos de auditoría, socios de auditoría, macroprocesos, y al resto de colaboradores que no tuvieron relación directa con las cuentas por cobrar de la organización.

3.4.4 Consideraciones éticas

La investigación se realizó con los siguientes cuidados éticos para la recolección y análisis de la información:

- Autorización del socio Director General a la información y al personal a cargo en el tema objeto de estudio.
- Consentimiento de los colaboradores mencionados en la muestra
- Compromiso de confidencialidad de los datos utilizados en el estudio.
- Las personas que participaron en la investigación tuvieron conocimiento de la forma en que será aplicada la información, la misma no puso en riesgo su situación laboral o personal, y se obtuvo por voluntad propia de los colaboradores, además se realizó el seguimiento del profesional a cargo durante el proceso.
- Los datos suministrados no comprometieron a los funcionarios ni se solicitó información sensible de la entidad.
- Se brindó la oportunidad de que, si en algún momento el colaborador no deseaba ser parte del estudio, solicitarlo aun si en un principio hubiera aceptado.

3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los instrumentos de recolección utilizados en el desarrollo de la aplicación de NIIF 9 en las cuentas por cobrar en “Una entidad privada de servicios” fueron los siguientes:

1. Observación: Fernández y Baptista (2014) señalaron que la “observación investigativa” no se limitaba al sentido de la vista, sino a todos los sentidos.

En relación a lo anterior, se llevó a cabo una observación de los procesos relacionados al tratamiento de las cuentas por cobrar de la empresa y se tomaron notas de los procesos, con la que se organizó y analizó la información que se utilizó en el presente documento.

2. Entrevista: Fernández y Baptista (2014) definieron la entrevista como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados).

Los autores mencionados indicaron (citando a Ryen, 2013; y Grinnell y Unrau, 2011) que las entrevistas se dividieron en estructuradas cuando el entrevistador realizaba su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujetaba exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden), semiestructuradas que se basaron en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tuvo la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información, y no estructuradas o abiertas que se fundamentaron en una guía general de contenido y el entrevistador tuvo la flexibilidad para manejarla (2014, p. 403).

En la investigación se utilizaron las entrevistas no estructuradas o abiertas, para un mayor manejo y control de la entrevista dirigiendo las preguntas a conveniencia del objetivo.

3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS

Objetivo Específico	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional
Investigar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.	Cuentas por cobrar	Al igual que cualquier activo, son recursos económicos propiedad de una organización, los cuales generan un beneficio en el futuro, representan un conjunto de derechos a favor de una empresa frente a terceros por la prestación previa de un servicio o la venta de un producto y por ello las cuentas a cobrar son fruto de la actividad económica diaria de la empresa	Saldo de las cuentas por cobrar de los clientes obtenidos del sistema contable y verificado con sus respectivos respaldos
Investigar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.	Política de Crédito	Es un documento de carácter orientativo para asegurar que todas las actividades que en su conjunto constituyen el ciclo de cobranzas, y comprende desde la recepción de la orden del cliente hasta el depósito bancario de la cobranza, llevadas a cabo de la manera más eficiente de modo tal de reducir el plazo del ciclo de cobranza a lo más bajo posible y asimismo apoyar los objetivos de cash flow	Verificación y cumplimiento de política aplicada para la obtención de crédito de los clientes y su cumplimiento
Investigar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.	Gestión de Cobro	Gestionar y hacer el cobro de los créditos a favor de la entidad, administrar y controlar la cartera de clientes para proporcionar una adecuada y oportuna captación de recursos	Evaluación del proceso de cobro y su eficiencia en el seguimiento de la recuperación de cartera pendiente de pago, validación de garantías asociadas al crédito y comunicación con los clientes morosos
Investigar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.	Antigüedad de las cuentas por cobrar	A mayor antigüedad menor probabilidad de cobrar. Cada empresa definía cuál era el límite aceptable. Aunque en promedio podría ser 90 días, depende del tipo de negocio, tipo de cliente, estrategia de la empresa.	Tiempo de rotación de cuentas por cobrar, evaluación de la cartera por su antigüedad en cobro y evaluación de cuentas incobrables

<p>Investigar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9.</p>	<p>Norma Internacional de Contabilidad 8 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores</p>	<p>Las políticas contables de acuerdo a la NIC 8 son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros que, en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones</p>	<p>Identificación y aplicación de las políticas contables de la entidad en la presentación de sus estados financieros</p>
<p>Examinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.</p>	<p>Modelo de pérdidas esperadas NIIF 9</p>	<p>Modelo prospectivo, que planteó el reconocimiento de deterioros de forma anticipada sin que sea necesario que se produzca un evento de deterioro para registrar la pérdida y comprende una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias; es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo, a lo largo de la vida del activo.</p>	<p>Evaluación del reconocimiento de deterioros de forma anticipada de las cuentas por cobrar y su probabilidad de incumplimiento</p>
<p>Examinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.</p>	<p>NIC 32 Instrumentos financieros</p>	<p>Un instrumento financiero lo definió la NIC 32 como cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, por ejemplo cuentas, pagarés, préstamos y obligaciones o bonos por cobrar y por pagar.</p>	<p>Identificación, clasificación y presentación de cuentas por cobrar de acuerdo con los criterios de NIC 32.</p>
<p>Examinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.</p>	<p>NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</p>	<p>Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión, y al reconocerlo inicialmente lo medirá por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.</p>	<p>Identificación y registro de cuentas por cobrar en el balance general al momento de convertirse en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero.</p>

<p>Examinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.</p>	<p>NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar</p>	<p>La NIIF 7 dispuso a las entidades a revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y su rendimiento, revelando en el estado de situación financiera o en sus notas los importes en libros de las siguientes categorías: a) Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados b) Activos y pasivos financieros medidos al coto amortizado c) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral</p>	<p>Identificación de la información presentada en los estados financieros de las cuentas por cobrar con su naturaleza y alcance de los riesgos asociados</p>
<p>Examinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.</p>	<p>NIIF 9: Instrumentos financieros</p>	<p>Reconocimiento de un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, y lo clasificará de acuerdo según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes: a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero</p>	<p>Identificación de método de reconocimiento de las cuentas por cobrar</p>
<p>Examinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en</p>	<p>NIIF 9: Instrumentos financieros</p>	<p>La medición posterior de un activo financiero según NIIF 9 deberá medirse: 1. al costo amortizado 2. Al valor razonable con cambios en otro resultado integral 3. A valor razonable para una cobertura de cartera del riesgo de tasa de interés a un activo financiero que se designa como</p>	<p>Evaluación de las cuentas por cobrar a su valor razonable o costo amortizado</p>

San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.		una partida cubierta.	
Examinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa mediante una propuesta de modelo de pérdida esperada de las cuentas por cobrar para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023.	Pérdida crediticia esperada	Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero	Resultado de multiplicar la probabilidad de impacto por la severidad de la pérdida por el monto expuesto. ECL= PD*LDG*EAD

3.7 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Fernández y Baptista (2014) señalaron que la acción esencial consistía en recibir datos no estructurados, a los cuales después se les proporcionaba una estructura y consistieron en observaciones del investigador y narraciones de los participantes:

- a) visuales (fotografías, videos, pinturas, entre otras),
- b) auditivas (grabaciones),
- c) textos escritos (documentos, cartas, etc.) y
- d) expresiones verbales y no verbales (como respuestas orales y gestos en una entrevista o grupo de enfoque), además de las narraciones del investigador (anotaciones o grabaciones en la bitácora de campo, ya fuera una libreta o un dispositivo electrónico).

La técnica utilizada en el estudio fue análisis de contenido cuantitativo, y Fernández y Baptista (2014) definieron esta técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantificaba los

mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico (p. 251).

La estrategia de análisis de los datos del trabajo de investigación se basó en el análisis de la información obtenida por medio de los cuestionarios y entrevistas, virtuales y presenciales, realizadas por medio de notas, ordenamiento de datos, observaciones y evaluación de datos en relación a los objetivos de la investigación, evaluando la eficacia y eficiencia del procedimiento, tratamiento contable y modelo de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar según NIIF 9 aplicadas por la entidad.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Las entrevistas se realizaron a la Dirección Administrativa, el contador (servicio de outsourcing) y el Administrativo Interno encargado de las cuentas por cobrar de la empresa proporcionando información relacionada al estudio y se presentaron para los siguientes procesos detallados por objetivo de estudio a continuación:

4.1 Objetivo 1: Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9

4.1.1 Proceso Contable

Respecto del proceso contable se obtuvo:

Tabla 1 Preguntas proceso contable

Pregunta	Contador (Servicio de Outsourcing)	Dirección Administrativa	Administrativo Interno
¿Quién es el encargado de llevar la contabilidad de la empresa, realizar los registros contables y presentar los estados financieros?	El contador encargado de la empresa "Una entidad privada de servicios"	Servicio de Outsourcing	N/A
¿Cuáles es el sistema o software contable utilizados por el departamento para llevar a cabo sus funciones?	El sistema de contabilidad utilizado por la empresa	El servicio de Outsourcing proporciona el sistema	N/A
¿Cuál es el proceso para la emisión de facturas y su registro en el sistema contable?	Mediante el sistema generan la factura y automáticamente se registra la cuenta por cobrar en contabilidad	Las facturas generadas se registran automáticamente mediante el sistema	Se realizan de manera mensual, con base a los contratos con los clientes

<p>¿Cómo se asegura el departamento contable de que las transacciones financieras se registren de manera precisa y oportuna?</p>	<p>Se verifican los registros contables con los diferentes reportes mensuales que se generan, por ejemplo los reportes de facturas de ingresos y gastos que se declaran en el IVA y declaraciones de remesas. Además, mensualmente se actualizan los auxiliares de las cuentas, para un mayor control.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
--	--	------------	------------

Fuente: Elaboración propia

En relación con la contabilidad de “Una entidad privada de servicios” la dirección administrativa indicó como responsable al servicio contratado de *Outsourcing*, por otra parte, el contador aportó concretamente que se asignó a un contador específico encargado por el servicio de *Outsourcing* para llevar a cabo la contabilidad y los respectivos estados financieros de la empresa.

El sistema contable utilizado, según el contador informó, correspondía al sistema interno utilizado por toda la entidad encargada de la contabilidad de “Una entidad privada de servicios” , coincidiendo con los que indicó la dirección administrativa también.

Referente a la emisión de facturas y su registro contable, el contador explicó que el sistema generaba la factura y automáticamente el asiento contable, la dirección administrativa mencionó únicamente que tenía conocimiento que las facturas generadas se registraban automáticamente en el sistema, mientras que el administrativo interno, el cual era el encargado de realizar las facturas, mencionó que se realizaban de manera mensual con base en los contratos con los clientes.

La observación efectuada el 1 de agosto del 2024 del proceso de facturación validó que la facturación realizada ese día por el administrativo interno se reflejó

correctamente en los reportes contables de las cuentas por cobrar y las respectivas cuentas de ingresos.

El contador mencionó que con el fin de asegurar el adecuado registro de las transacciones de manera precisa y oportuna, se realizaban reportes mensuales y auxiliares adicionales que validaba la información generada por el sistema.

4.1.2 Proceso para otorgamiento de crédito

Las entrevistas se realizaron a la Dirección Administrativa y el contador (servicio de outsourcing) con los que se obtuvo la siguiente información:

Tabla 2 Preguntas proceso para otorgamiento de crédito

Pregunta	Contador (Servicio de Outsourcing)	Dirección Administrativa	Administrativo Interno
¿Existe una política de crédito escrita y autorizada por la gerencia de la empresa?	Lo maneja directamente "Una entidad privada de servicios"	La empresa no otorga créditos. Las facturas se emiten a 30 días. Los contratos con los clientes incluyen la forma de pago. Existen los casos por tractos (30% con la firma del contrato, 30% con la presentación del borrador del informe y 60% una vez entregado el documento final) o forma de pagos en forma lineal, calculando un cobro mensual exacto sobre el monto total del contrato, dividido entre los meses de vigencia del contrato.	N/A
¿Cuál es el proceso para evaluar la solvencia crediticia de los clientes antes de otorgarles líneas de crédito?	Lo maneja directamente "Una entidad privada de servicios"	No se otorgan líneas de crédito, sin embargo, para dar un servicio el cliente tiene que presentar su información financiera, así como investigaciones que se realizan por parte de la administración para evaluar su desempeño y solvencia financiera.	N/A
¿Cuáles son los criterios y parámetros utilizados para determinar el límite de crédito para un cliente con condiciones específicas?	Lo maneja directamente "Una entidad privada de servicios"	En caso de pagos lineales, el monto es exacto al monto del contrato a pagar en el tiempo en que se realiza el servicio contratado.	N/A

¿Qué medidas se toman para mitigar el riesgo crediticio y asegurar el cumplimiento de las políticas crediticias establecidas?	Lo maneja directamente "Una entidad privada de servicios"	No se otorgan créditos.	N/A
¿Cuál es el proceso para gestionar y documentar la aprobación de créditos especiales o condiciones excepcionales para ciertos clientes?	Lo maneja directamente "Una entidad privada de servicios"	Cualquier condición especial, distinta a la negociada con el cliente, tiene que ser analizada por la dirección general de la empresa.	N/A
¿Cuál es la política de la empresa con respecto a negociaciones de pago, acuerdos de pago parcial o establecimiento de planes de pago?	Lo maneja directamente "Una entidad privada de servicios"	Las condiciones se negocian al momento en que la oferta económica es aprobada por el cliente, y se revisan entre el área de licitaciones y ofertas y la dirección general. Posteriormente, el cliente firma una carta de compromiso con la forma de pago detallada.	N/A

Fuente: Elaboración propia

Según el contador, todo el proceso referente al crédito está a cargo de la administración de "Una entidad privada de servicios", por lo que el contador no tiene ninguna injerencia en el mismo.

La dirección administrativa amplió que todas las facturas se emitían con un plazo de crédito de 30 días, y detalló que los contratos con cada cliente incluían la forma de pago (fraccionada en tractos con base en la negociación con el cliente), además informó que no se otorgaban líneas de crédito como tal; sin embargo, evaluaron la solvencia de los clientes cuando presentaron la información financiera.

En relación con las condiciones especiales que se presentaron para clientes específicos, con algún inconveniente de pago diferente a la negociación inicial establecida en el contrato, la dirección administrativa señaló que las circunstancias fueron analizadas individualmente por la dirección general de la empresa y que el

monto exacto del contrato se debió cancelar en el tiempo que se realizó el servicio contratado.

La dirección administrativa añadió que las condiciones se negociaron al momento de aprobación de la oferta por el cliente, y la revisión de los documentos necesarios estuvo a cargo del área de licitaciones y ofertas y la dirección general, las cuales quedaron establecidas con la firma del cliente en la carta de compromiso.

El 5 de agosto del 2024 se verificó en confidencialidad 3 cartas de compromiso que validaron la información indicada por la dirección administrativa y sus respectivas firmas digitales validando el documento presentado.

4.1.3 Proceso de gestión de cuentas por cobrar

Las entrevistas del proceso de gestión de cuentas por cobrar se realizaron a la Dirección Administrativa y el contador (servicio de outsourcing) revelando la siguiente información:

Tabla 3 Preguntas proceso de Gestión de Cuentas por cobrar

Pregunta	Contador (Servicio de Outsourcing)	Dirección Administrativa	Administrativo Interno
¿Quién es el encargado dentro de la empresa del control de cuentas por cobrar?	Lo maneja directamente la "Una entidad privada de servicios"	Encargada de Control de Calidad y Logística	N/A
¿Con que frecuencia se realizan las conciliaciones para asegurar la exactitud de las cuentas por cobrar?	Mensualmente	Lo realiza el contador	N/A
¿Quién o quienes son las persona(s) encargadas de realizar el cobro de pagos atrasados?	Lo maneja directamente la "Una entidad privada de servicios"	Con base en el control semanal emitido por la encargada de gestión de cobro, la Dirección Administrativa insta a reforzar la gestión de cobro y mantiene las alertas de cuentas atrasadas.	N/A

¿Qué medidas se toman para prevenir y abordar posibles situaciones de morosidad anticipadamente?	Lo maneja directamente la “Una entidad privada de servicios”	Ninguna	N/A
--	--	---------	-----

Fuente: Elaboración propia

La dirección administrativa señaló a Control de Calidad y Logística como área encargada dentro de la empresa del control de las cuentas por cobrar, mediante un monitoreo semanal revisado por la dirección administrativa quien instaba a la persona encargada a reforzar las gestiones de cobro y mantenía en control las cuentas por cobrar atrasadas.

4.1.4 Proceso de antigüedad de cuentas por cobrar

Las entrevistas del proceso de gestión de antigüedad cuentas por cobrar se realizaron a la Dirección Administrativa y el contador (servicio de outsourcing) revelando la siguiente información:

Tabla 4 Preguntas proceso de antigüedad de Cuentas por cobrar

Pregunta	Contador (Servicio de Outsourcing)	Dirección Administrativa
¿Con que frecuencia y cuál es el proceso de envío de estados de cuenta para informar a los clientes sobre sus saldos pendientes y transacciones?	Lo maneja directamente la “Una entidad privada de servicios”	Los estados de cuenta se envían a solicitud del cliente. La gestión de cobro se realiza semanalmente vía telefónica y por correo electrónico.
¿Cuál es el enfoque del departamento contable para el seguimiento y la gestión de las cuentas por cobrar vencidas? ¿Se encuentran definidos por escrito los procedimientos al respecto?	Lo maneja directamente la “Una entidad privada de servicios”	La gestión de cobro está a cargo de la administración de la empresa. El departamento contable se limita a informar de cuentas por cobrar pendientes y los días de vencimiento, llamando la atención en los informes que acompañan los estados financieros mensuales. La gestión de cobro inicia inmediatamente al

		vencimiento de las facturas. No se cuenta con un procedimiento escrito.
¿Cómo se abordan las situaciones de clientes con pagos atrasados y cuál es la política de recuperación de cuentas por cobrar?	Lo maneja directamente la “Una entidad privada de servicios”	Se realizan conversaciones directas con los clientes para gestionar el cobro.
¿Existe un límite de tiempo específico para realizar gestiones de cobro antes de considerar una cuenta como incobrable? De ser así, ¿Cuál es el tiempo establecido?	Lo maneja directamente la “Una entidad privada de servicios”	Las cuentas por cobrar que registran atrasos severos, mayores a los 180 días, son analizadas por los socios de la compañía. Una vez agotada la vía administrativa, se analizan las opciones legales y se podría pasar a incobrables, aunque la gestión de cobro nunca finaliza.
¿Cómo clasifica el sistema contable las cuentas por cobrar? (días de atraso)	Sin vencer, 30 días, 60 días, 90 días, + de 90 días.	30, 60, 90 y más de 90 días

Fuente: Elaboración propia

Las preguntas realizadas al contador y a la dirección administrativa acerca de la frecuencia y el proceso de envío de los estados de cuenta para informar a los clientes sobre sus saldos pendientes coincidieron en las respuestas, respecto de que estaba a cargo directamente de “Una entidad privada de servicios” , específicamente la dirección administrativa mencionó que los estados de cuenta se enviaban a solicitud del cliente y su respectiva gestión de cobro se realizaba semanalmente por 2 vías: telefónica y correo electrónico.

Los procedimientos relacionados a la gestión de cobro de las cuentas por cobrar estaban a cargo de “Una entidad privada de servicios” según indicó el contador y la dirección administrativa, con la salvedad que la dirección expresó que los estados financieros generados por la empresa de outsourcing, reflejaban únicamente los montos de las cuentas por cobrar y los días de vencimiento en sus informes respectivos, además que la gestión de cobro iniciaba al vencimiento de las facturas y no se justificó con un procedimiento escrito.

“Una entidad privada de servicios” abordaba a los clientes con pagos atrasados mediante conversaciones directas para realizar dicho cobro según indicó la dirección administrativa.

Se realizó la consulta con respecto al límite de tiempo específico para realizar gestiones de cobro, antes de considerar una cuenta como incobrable, a lo cual la dirección administrativa indicó que los atrasos mayores a 180 días fueron analizados por los socios de la compañía y una vez agotada la vía administrativa se analizaron opciones legales sobre dichas cuentas.

El contador y la dirección administrativa señalaron que el sistema contable clasificaba sus cuentas por cobrar según sus días de atraso de la siguiente manera: sin vencer, 30 días, 60 días, 90 días y más de 90 días.

4.2 Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9.

4.2.1 Proceso de evaluación de Norma Internacional Financiera 39 y la Norma Internacional Financiera 9

Las entrevistas del proceso de evaluación de Norma Internacional Financiera 39 y la Norma Internacional Financiera se realizaron al contador (servicio de outsourcing) aportando la siguiente información:

Tabla 5 Preguntas proceso de evaluación NIC 39 y NIIF 9

Pregunta	Contador (Servicio de Outsourcing)
¿Qué es para usted un instrumento financiero? Describa los diferentes tipos de instrumentos financieros en las operaciones comerciales diarias de la empresa que se presentan en los estados financieros.	Instrumento financiero: Es un contrato que da lugar a un activo financiero para una parte y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio para la otra. Ejemplos en la empresa incluyen cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes, inversiones y anticipos de clientes
¿Qué metodología utilizaba la empresa para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar según NIC 39?	Se utilizaba el método de pérdida incurrida, donde las empresas evaluaban si había evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro había ocurrido. Esto se hacía con base en eventos ocurridos que afectaban los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros
¿Cuál considera usted que es el principal cambio de la NIC 39 con respecto a la NIIF 9 con respecto al reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar?	Bajo la NIIF 9, se introduce el modelo de pérdida esperada, en lugar de la pérdida incurrida de la NIC 39. Esto implica que las empresas deben estimar las pérdidas futuras basándose en datos prospectivos, reconociendo el deterioro de manera más oportuna.

<p>¿Qué es para usted un activo financiero? ¿Cuál es la diferencia con los instrumentos financieros?</p>	<p>Cualquier activo que sea efectivo, derecho contractual para recibir efectivo o un activo financiero, o capital de otra entidad. La diferencia entre los instrumentos financieros es que estos incluyen tanto activos como pasivos financieros, mientras que los activos financieros solo cubren los derechos que representan ingresos o futuros beneficios.</p>
<p>¿Cómo se realiza el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar bajo NIIF 9 dentro de la empresa?</p>	<p>Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el modelo de pérdida esperada para evaluar posibles deterioros. Se reconocen deterioros basados en expectativas futuras.</p>
<p>¿Qué metodologías se utiliza para la determinación del valor razonable?</p>	<p>El valor real del instrumento financiero.</p>

Fuente: Elaboración propia

El contador se refirió a los instrumentos financieros como un contrato que daba lugar a un activo financiero para una parte y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otro, y brindó como ejemplos las cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes, inversiones y anticipo de clientes.

Hizo mención a que se utilizaba el método de pérdida incurrida para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar según NIC 39, donde la empresa evaluaba si había evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro había ocurrido y su efecto en los flujos de efectivo futuros y estimados de los activos financieros.

Se le consultó cual consideró el principal cambio de la NIC 39 con respecto a la NIIF 9 con base al reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar, a lo que señaló que bajo la NIIF 9 se introdujo el modelo de pérdida esperada, en lugar

de pérdida incurrida según NIC 39, lo que implicaba que las empresas debían estimar las pérdidas futuras basados en datos prospectivos, reconociendo el deterioro de manera oportuna.

Respecto a la consulta realizada sobre la diferencia entre un activo financiero y un instrumento financiero, el contador se refirió a un activo financiero como cualquier activo que sea efectivo, derecho contractual para recibir efectivo, o capital de otra entidad. Mencionó que la diferencia entre los instrumentos financieros era que estos incluían tanto activos como pasivos financieros, mientras que los activos financieros solo cubrían los derechos que representaban ingresos o futuros beneficios.

El reconocimiento y la medición de las cuentas por cobrar bajo NIIF 9 dentro de la empresa, según el contador se refirió, se medían inicialmente al valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, se medían al costo amortizado utilizando el modelo de pérdida esperada para evaluar posibles deterioros, además mencionó que se reconocieron deterioros basados en expectativas futuras.

De acuerdo con las entrevistas realizadas al contador, se determinó que la transición de la NIC 39 a la NIIF 9 y otras normas relacionadas como la NIIF 15 y NIC 32 podían generar un impacto en la operatividad de la empresa, al aplicarse establecerse la pérdida crediticia esperada según la referida NIIF 9.

4.2.2 Proceso de revelaciones en los estados financieros

Tabla 6 Preguntas proceso de revelaciones en los estados financieros

Pregunta	Contador (Servicio de Outsourcing)
----------	------------------------------------

<p>¿Qué información se revela en los estados financieros sobre las cuentas por cobrar y su deterioro bajo la NIC 39?</p>	<p>Se revelaban los criterios para identificar eventos que indicaban una pérdida de valor en las cuentas por cobrar, como la morosidad en los pagos o dificultades financieras de los clientes.</p>
<p>¿Cuál es el principal cambio en la presentación de los estados financieros de la empresa respecto a las cuentas por cobrar con la implementación de NIIF 9?</p>	<p>La implementación de NIIF 9 introduce la medición de las pérdidas crediticias esperadas, lo que implica reconocer las pérdidas por deterioro de manera más proactiva y no solo cuando ya haya evidencia de que no se recuperarán los montos adeudados.</p>
<p>¿Qué información revela los estados financieros y sus notas para evaluar la significatividad de las cuentas por cobrar en su situación financiera y su rendimiento bajo la NIIF 9 en comparación con la NIC 39?</p>	<p>Los estados financieros deberían desglosar las cuentas por cobrar en su valor bruto y mostrar el importe de cualquier provisión por deterioro, permitiendo así la evaluación del riesgo crediticio. Bajo la NIIF 9, la metodología de pérdida esperada debe estar claramente descrita, incluyendo cómo se han determinado los escenarios económicos y las probabilidades asignadas a los mismos. Esto es diferente al enfoque de pérdida incurrida bajo la NIC 39. Una explicación clara de los cambios en las políticas contables debido a la transición de la NIC 39 a la NIIF 9, incluyendo el impacto cuantitativo en las cuentas por cobrar, es crucial para comprender cómo afecta al rendimiento financiero.</p>
<p>¿Considera usted que estas revelaciones son suficientes para los usuarios de los estados financieros?</p>	<p>Si las revelaciones son detalladas, claras, y contextualizadas, pueden considerarse suficientes para los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, la suficiencia también depende de la complejidad de la empresa y las expectativas de los usuarios. En situaciones complejas, podría ser necesario incluir análisis más profundos o revelaciones adicionales para satisfacer las necesidades de los usuarios.</p>

Fuente: Elaboración propia

El contador indicó que se reveló la NIC39 en los estados financieros, bajo los criterios para identificar eventos que indicaban una pérdida de valor en las cuentas por cobrar, como la morosidad en los pagos o dificultades financieras de los clientes.

La consulta realizada al contador sobre cuál consideró como el principal cambio en la presentación de los estados financieros de la empresa, respecto a las cuentas por cobrar con la implementación de NIIF 9, señaló que la misma introdujo la medición de las pérdidas crediticias esperadas, lo que implicó reconocer las pérdidas por deterioro de manera más proactiva y no solo cuando ya haya evidencia de que no había posibilidad de recuperar los montos adeudados.

El contador expuso la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 sobre la significatividad de las cuentas por cobrar en los estados financieros y sus respectivas notas, donde expuso e indico que los estados financieros debían desglosar las cuentas por cobrar en su valor bruto y mostrar el importe de cualquier provisión por deterioro, lo que permitió la evaluación del riesgo crediticio. Además destacó que bajo la NIIF 9, la metodología de pérdida esperada tuvo que estar claramente descrita, incluyendo cómo se determinaban los escenarios económicos y las probabilidades que asignó a los mismos, y esto era diferente al enfoque de pérdida incurrida bajo la NIC 39. Una explicación clara de los cambios en las políticas contables debido a la transición de la NIC 39 a la NIIF 9, incluyó el impacto cuantitativo en las cuentas por cobrar, que era crucial para comprender cómo afectaba al rendimiento financiero.

El profesional contable manifestó que las revelaciones eran suficientes para los usuarios de los estados financieros si se realizaban de manera detallada, clara, y contextualizadas, podían considerarse suficientes para los usuarios de los estados

financieros. Sin embargo, la suficiencia también dependía de la complejidad de la empresa y las expectativas de los usuarios. En situaciones complejas, podían hacer necesario incluir análisis más profundos o revelaciones adicionales para satisfacer las necesidades de los usuarios.

4.3 Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”.

4.3.1 Proceso de pérdidas crediticias esperadas

Tabla 7 Preguntas pérdidas crediticias esperadas

Pregunta	Contador (Servicio de Outsourcing)
¿Cómo se evalúa el deterioro bajo la NIIF 9?	No se evaluó
¿Se utiliza un modelo de pérdida esperada de cuentas por cobrar bajo la NIIF 9? Si es así, ¿qué factores se consideran?	No se utilizó

Fuente: Elaboración propia

El contador expresó que no se realizaba en el periodo de estudio una evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar, ni se utilizaba un modelo de pérdida esperada según NIIF 9.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Objetivo 1: Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9

5.1.1 Proceso Contable

Según Certus (2019) definió el proceso contable como el conjunto de pasos que permitía expresar a través de estados financieros las operaciones económicas de una entidad u organización, además menciono que dicho ciclo era esencial para que toda empresa visualizara gastos e ingresos, y así realizar proyecciones, evitando muchas veces crisis que podía llevar al cierre de la compañía.

Lo anterior reveló que un adecuado proceso contable era fundamental dentro de una entidad para un apropiado manejo de la información, y en relación al tema de estudio, un registro oportuno de las cuentas por cobrar permitía una visualización de la cartera pendiente de recuperar durante el primer semestre del año 2023 en “Una entidad privada de servicios”

Basado en la información suministrada por los entrevistados, el proceso contable de la facturación y sus cuentas por cobrar estaba basado en el sistema utilizado por el servicio de Outsourcing, y mediante la observación se validó que funcionó adecuadamente en relación con la facturación realizada por el administrativo interno, ya que el sistema suministraba la información necesaria para revisar los estados de cuenta de los clientes respecto de sus cuentas por cobrar.

El contador aclaró que las transacciones financieras se validaban por varios métodos de control cruzado, es decir, por medio del sistema, ya que se verificaban con los diferentes reportes de los módulos de cuentas por cobrar y contabilidad del

sistema, los cuales se generaban individualmente desde éste y con datos totalmente independientes uno del otro, los cuales se conciliaban para verificar la uniformidad de la información, además de los auxiliares que se generaron con la información revisada y validada así para que la dirección administrativa, el administrativo interno o los socios en sus labores de control contaran con información pertinente acerca de la recuperación de sus cuentas por cobrar, generando un nivel mayor de confiabilidad de la información y sus respectivas declaraciones del impuesto al valor agregado.

5.1.2 Proceso para otorgamiento de crédito

Los resultados obtenidos con las entrevistas acerca del proceso seguido para el otorgamiento de crédito reflejaron que la solvencia económica de los clientes se evaluaba al momento que los clientes facilitaron su información financiera, la cual era analizada por el área de licitaciones y ofertas y la dirección general, y la carta de compromiso establecía las condiciones de pago, por cada cliente, las cuales fueron consignadas en las cartas de compromiso.

Según Solunion (2022) detalló que poner por escrito los procedimientos de control del crédito fomentaba una cultura de disciplina en la empresa al garantizar que todo el mundo seguía las mismas directrices. Estos procedimientos debían incluir normas claras sobre las condiciones de crédito, la investigación y el contacto con los clientes, el proceso de facturación o el proceso de morosidad.

Lo indicado por la dirección administrativa, no permitió establecer la existencia de procedimientos escritos con directrices específicas a cumplir por todos los encargados de revisar la información suministrada; si bien la empresa realizó el proceso de evaluación, la importancia de establecer un procedimiento podía reducir aún más el riesgo de morosidad para la empresa.

5.1.3 Proceso antigüedad cuentas por cobrar

En el artículo de Stripe (2024) se mencionó que las prácticas de comunicación sólida, coherente, eficaces y accesibles eran importantes para gestionar las cuentas por cobrar con éxito, aportando:

Infundir confianza: cuando los clientes se sentían informados y sabían qué esperar de una empresa, su confianza aumentaba.

Reducir la ambigüedad: una comunicación transparente no daba lugar a malentendidos, que eran los que podían provocar disputas o retrasos en los pagos.

Transmitir la reputación de la empresa: el estilo y los métodos de comunicación de una empresa, sobre todo por escrito, como en las facturas y los recordatorios, demostraba su profesionalidad y sus valores.

La información obtenida brindó lo que podría considerarse una debilidad, ya que los estados de cuenta en relación a la facturación pendiente de pago se enviaban únicamente a solicitud del cliente, cuando debía establecerse como lineamiento el envío automático con una frecuencia semanal, quincenal, o como la empresa lo estableciera, para llevar a cabo un control actualizado, si bien era cierto la empresa mantuvo sus cuentas por cobrar con pocos periodos de atraso según se pudo observar, el envío a sus clientes de información oportuna y precisa de su cartera por cobrar era de vital importancia para fomentar una comunicación eficiente.

Stripe (2024) definió los procesos estructurados como procedimientos transparentes y detallados para gestionar las disputas y optimizar el proceso de resolución. Manifestó que una definición clara de las funciones y responsabilidades garantiza que cada miembro del equipo sepa lo que debía hacer cuando surgían los conflictos.

La entrevista tuvo como resultado que la administración de la empresa realizaba una buena gestión de cobro ya que iniciaba al vencimiento de las facturas; sin embargo, la falta de documentar el proceso generaba una debilidad de control interno, ya que no formalizaba el proceso y podía ser interpretado por diversas personas y aplicarse de manera distinta según interpretación del colaborador, aumentando el riesgo de errores y omisiones.

Se consideró importante destacar que el método de conversación directa que mantenía la empresa con el cliente favorecía la comunicación, proporcionando un cobro con mayor eficiencia.

Usar la tecnología en las cuentas por cobrar según Stripe (2024), podía mejorar las operaciones comerciales, lo que permitía a las empresas simplificar y reforzar sus procesos de facturación y cobro.

La revisión periódica de las cuentas por cobrar, específicamente las superiores a 180 días por los socios de la empresa aportaba un panorama actualizado y permitió la toma de decisiones oportunas con respecto al cobro administrativo y en los casos específicos que procedía seguir de forma legal; sin embargo, por la clasificación del sistema contable de las cuentas por cobrar la cartera pendiente superior a 180 días debía verificarse manualmente, ya que el sistema no generaba esa opción.

5.2 Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9.

5.2.1 Proceso de evaluación de Norma Internacional Financiera 39 y la Norma Internacional Financiera 9

El Grupo de Auditores Públicos (2024) mencionó como principales puntos a considerar que la NIIF 9:

- La NIIF 9 introducía un modelo de clasificación y medición basado en el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales.
- La norma simplificaba la clasificación en tres categorías principales: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y valor razonable con cambios en resultados (VRC-R).
- La NIIF 9 introducía un modelo de pérdidas crediticias esperadas que requería el reconocimiento proactivo de las pérdidas antes de que ocurriesen.

La empresa “Una entidad privada de servicios” durante el periodo de estudio del primer semestre del 2023 no implementó el modelo de pérdida esperada de acuerdo a la NIIF 9, según indicó el contador, en una conversación a profundidad del tema, debido a que la empresa no tenía en ese período cuentas por cobrar con un periodo superior a un año, a partir de la fecha de aplicación obligatoria de NIIF9, por lo que no se evaluó el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas, en la operatividad de la empresa.

La justificación esgrimida para no implementar la NIIF 9 en el referido período limitaba a la empresa respecto del reconocimiento de las pérdidas previo a que se produjeran, y en ese sentido podía afectar las decisiones que tomara fundamentadas en flujos de efectivo que podían no llegar a recibirse.

Si bien es cierto, “Una entidad privada de servicios” mantenía una cartera de crédito saludable, era requerido por la referida NIIF 9 implementar el modelo de pérdida esperada en la empresa con el fin de cumplir con la normativa y provisionar dichas pérdidas de manera más precisa con un enfoque más preventivo, que permitía a la administración la toma de decisiones y reflejaba de manera más precisa y oportuna la información a revelar en los estados financieros.

Específicamente en relación con el tema de estudio, el boletín de RSM Global (2020), también hizo mención a que era necesario identificar los aspectos que permitían categorizar las cuentas por cobrar, como “activo financiero medido a costo amortizado”, descrito en el párrafo 4.1.2 de la NIIF 9, los cuales se presentaron a continuación:

Un activo financiero debía medirse al costo amortizado si se cumplían las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conservaba dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo era mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero daban lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que eran únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el citado boletín también se mencionó el modelo de negocio en el caso de las cuentas por cobrar de las entidades comerciales que mantenían como objetivo obtener flujos de efectivo según los importes, plazos y condiciones descritas en el contrato o acuerdo de pago.

Asimismo, el referido documento refería que, una vez categorizadas las cuentas por cobrar como activos financieros medidos a costo amortizado, de conformidad con lo establecido en NIIF 9, era necesario diseñar un procedimiento con los siguientes puntos principales:

- ✓ Formular el objetivo de la política contable: la empresa estaba interesada en estimar el importe de la pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales; condicionada por la probabilidad de ocurrencia o no de incumplimiento por parte del deudor y de conformidad con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9.
- ✓ Determinar el alcance de la política contable: analizar las partidas que la entidad incluye dentro del concepto “Cuentas por cobrar” e identificar las que cumplían con la condición de ser un instrumento financiero al alcance del término “Cuentas por cobrar comerciales”
- ✓ Describir los criterios para su reconocimiento: De conformidad con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, bajo el enfoque simplificado, una entidad medía siempre la corrección de valor por pérdidas, de las cuentas por cobrar comerciales, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, cuando las referidas cuentas por cobrar comerciales no contengan un componente de financiamiento significativo, de acuerdo con la NIIF 15, la cual establecía con respecto a si las cuentas por cobrar

comerciales contenían o no un componente de financiamiento significativo:

- Si el calendario de pagos acordado por las partes del contrato (explícita o implícitamente) proporcionaba al cliente o a la entidad un beneficio significativo de financiación de la transferencia de bienes o servicios al cliente, se decía que el contrato contenía un componente de financiamiento significativo.
- Un componente de financiamiento significativo podía existir independientemente de si el compromiso de financiación se estipulaba de forma explícita en el contrato, o bien estaba implícita en las condiciones de pago acordadas por las partes del contrato. Además, el párrafo 63, NIIF 15 haciendo mención que cuando el plazo de pago era menor de un año, se podía considerar que la cuenta por cobrar NO contenía un componente de financiamiento significativo.
- ✓ Establecer las bases de medición: Bajo el enfoque simplificado, la pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar comerciales se medía con base en las siguientes premisas:
 - No se requería la determinación de la existencia o no de un incremento importante en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial;
 - La pérdida crediticia esperada se estimaba con base en todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la cuenta por cobrar y suponiendo que NO tenía un componente de financiamiento significativo; y

➤ La tasa de pérdida se determinaba mediante la utilización del análisis del envejecimiento de las cuentas por cobrar.

✓ Determinar la información a revelar

Tal como se observa el boletín de RSM Global (2020), constituía una referencia seria que ofrecía a la empresa una solución en relación con el proceso a seguir “Una entidad privada de servicios” para el establecimiento de la pérdida crediticia esperada respecto de la una cartera de crédito que mantenía.

Adicionalmente, Sánchez (2024) hizo mención a que la NIIF9 introducía la metodología de pérdida crediticia esperada, una mejora crucial respecto a la metodología de pérdida incurrida utilizada anteriormente con NIC39, la cual permitía a las entidades financieras reconocer de manera más precisa las pérdidas antes de que ocurriesen Al respecto, comparó las categorías de activos financieros según NIC 39 y NIIF 9 que se unificaban en la tabla siguiente:

Tabla 8 Categorías de activos financieros según NIC 39 y NIIF 9

Criterios / Categorías de activos	NIC 39 Metodología de pérdida incurrida				NIIF 9 Metodología de pérdida crediticia esperada		
	Activo Financiero a Valor Razonable con cambios en resultados	Inversiones Mantenido hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos Financieros disponibles para la venta	Activo Financiero a Valor Razonable con cambios en resultados	Activo Financiero a costo amortizado	Activo Financiero a Valor Razonable con cambios en el ORI
Medición inicial	Valor Razonable	Valor Razonable + Costos de transacción	Valor Razonable + Costos de transacción	Valor Razonable + Costos de transacción	Valor Razonable	Valor Razonable + Costos de transacción	Valor Razonable + Costos de transacción
Medición Posterior	Valor Razonable	Costo amortizado usando la tasa efectiva	Costo amortizado usando la tasa efectiva	Valor Razonable	Valor Razonable	Costo amortizado usando la tasa efectiva	Valor Razonable
Ganancias y pérdidas	Los cambios del Valor Razonable se imputan a resultados	Los intereses calculados con tasa efectiva se imputan en resultados	Los intereses calculados con tasa efectiva se imputan en resultados	Los cambios de Valor Razonable se imputan al ORI, los intereses y dividendos a Resultados, la diferencia de cambio (monetario) Resultados, (no monetario) ORI	Los cambios del Valor Razonable se imputan a resultados	Los intereses calculados con tasa efectiva se imputan en resultados	Los cambios de Valor Razonable se imputan al ORI, los intereses y diferencia de cambio a Resultados. Si el instrumento es de patrimonio todos los rendimientos se imputan al ORI excepto los dividendos, (no se reclasifica lo imputado al ORI)
Deterioro	No corresponde	Resultados	Resultados	Resultado del ejercicio. Reversión; si es un instrumento de deuda se afecta a resultados del ejercicio, si es por un instrumento de patrimonio se afecta a una cuenta de OR	No corresponde	Resultados	Si es un instrumento de deuda el deterioro se afecta a resultados. Si es un instrumento de patrimonio no corresponde.

Fuente: Elaboración propia basado en de www.escueladenegociosquantum.com/blog/transicion-a-niif-9-niif-15-niif-13-y-el-rol-de-la-sbs/

(2024)

La información anterior permitió identificar la principal diferencias de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9 para medir su impacto en “Una entidad privada de servicios” , de la siguiente manera en su metodología de deterioro:

Tabla 9 Categorías de activos financieros según NIC 39 y NIIF 9 para cuentas por cobrar

	NIC 39	NIIF 9
Criterios / Categorías de activos	Préstamos y cuentas por cobrar	Activo Financiero a costo amortizado
Medición inicial	Valor Razonable + Costos de transacción	Valor Razonable + Costos de transacción
Medición Posterior	Costo amortizado usando la tasa efectiva	Costo amortizado usando la tasa efectiva
Ganancias y pérdidas	Los intereses calculados con tasa efectiva se imputan en resultados	Los intereses calculados con tasa efectiva se imputan en resultados
Deterioro	Resultados Metodología de pérdida incurrida	Resultados Metodología de pérdida crediticia esperada

Fuente: Elaboración propia

La información anterior reflejaba que la NIIF 9 requería que la empresa realizara el proceso para reconocer las pérdidas crediticias al momento en que se reconocían las cuentas por cobrar, aún si no había incumplimiento de pago por parte del cliente, a diferencia de la aplicación de NIC 39 en “Una entidad privada de servicios”, que reconoció las perdidas crediticias únicamente cuando existía evidencia del deterioro.

La aplicación de NIIF 9 requería de un profesional con conocimientos sobre dicha norma y que podía considerar factores como tasa de pérdida histórica, condiciones macroeconómicas, escenarios posibles de riesgo, condiciones para agrupar los tipos de clientes, entre otros, para registrar la pérdida crediticia de manera objetiva con el fin de cumplir con la normativa.

Con base en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9 se hizo evidente que registrar dichas pérdidas generaba un aumento en las provisiones por deterioro, generando un impacto en los estados financieros y por ende para los usuarios de los mismos al reconocer dichas pérdidas antes de que ocurriesen, afectando el beneficio neto a corto plazo, pero generando un beneficio a mejorar la estabilidad financiera en el largo plazo.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, se debían proyectar los flujos de efectivo que podían afectar el flujo neto de la empresa, ya que, aunque se reconocían los ingresos al momento del contrato, la entrada de efectivo por ventas a crédito generaba un desfase que debía ser evaluado para mitigar el riesgo crediticio.

En “Una entidad privada de servicios”, según se pudo consultar al contador, utilizó el método indirecto en la preparación del estado de flujos de efectivo, pero no se consideró el aumento o disminución por provisiones ya que no se implementó la NIIF 9 en el periodo de estudio, afectando directamente el efectivo neto previsto por operaciones de la empresa.

La Norma Internacional de Contabilidad 32, como se explicó en capítulos anteriores, tenía como objetivo mejorar la presentación de los instrumentos financieros y así los usuarios podían percibir un mejor panorama de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la empresa. “Una entidad

privada de servicios” presentó sus cuentas por cobrar según NIC 39 en el Estado de Situación Financiera del primer semestre del 2023, de la siguiente manera:

Entidad Privada de Servicios

Estado de Situación Financiera (parcial)

Junio 2023

Activo corriente:

Efectivo y Equivalentes	XXX
Inversiones	XXX
Cuentas por cobrar	XXX
Gastos pagados por adelantado	<u>XXX</u>
Total Activos Corrientes	XXX

La aplicación de la NIIF9 para el periodo de estudio debió presentar la información como se mostraba a continuación:

Entidad Privada de Servicios

Estado de Situación Financiera (parcial)

Junio 2023

Activo corriente:

Efectivo y Equivalentes	XXX
Inversiones	XXX
Cuentas por cobrar	XXX
(-) Estimación para Cuentas incobrables	(XXX)
Gastos pagados por adelantado	<u>XXX</u>
Total Activos Corrientes	XXX

Lo anterior tuvo un impacto en el Estado de Resultados Integral según la investigación realizada, ya que debió reflejar la disminución de las pérdidas por deterioro, afectando directamente la rentabilidad y las utilidades:

Entidad Privada de Servicios

Estado de Resultados Integral

Junio 2023

Concepto:

Ingresos por ventas	XXX
(-) Costo de ventas	<u>(XXX)</u>
Utilidad Bruta	XXX
(-) Gastos administrativos	<u>(XXX)</u>
Utilidad antes de Impuestos	XXX
(-) Pérdidas por deterioro	<u>(XXX)</u>
Resultado neto	XXX

La pérdida generada por el deterioro de las cuentas por cobrar se debe reflejar en la contabilidad con el siguiente asiento:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
xx/xx/xx	Pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar	XXX	
	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar		XXX
	P/R la pérdida por deterioro de la cartera de clientes		

Lo mencionado anteriormente evidenció que, respecto de la información como lo indicaba la NIIF 9, mejoraba la presentación de las cuentas por cobrar de la empresa, al visualizar dentro de los estados financieros el deterioro de éstas y así el usuario final podía percibir la transparencia en la información y datos reales de la situación de la empresa.

Es importante destacar que, como lo indicaba la NIC 1: Presentación de estados financieros, la información de los estados financieros debía ser comparables, tanto con estados financieros de la entidad de periodos anteriores, como con otras entidades diferentes, por lo que con la aplicación de NIIF 9, se debía cambiar la presentación de los mismos para cumplir con lo establecido en la NIC 1.

Según el Grupo de Auditores Públicos (2024) la NIIF 9 tenía un impacto significativo en la presentación de los estados financieros y la forma en que las empresas reportaban sus operaciones financieras. De las implicaciones más importantes incluían:

- Cambios en la valoración y medición de activos financieros: Las empresas deben revisar y ajustar sus políticas contables relacionadas con la valoración y medición de activos financieros para cumplir con los requisitos de la NIIF 9. Esto puede requerir cambios en los sistemas y procesos contables existentes.
- Mayor volatilidad en los resultados financieros: El enfoque basado en pérdidas esperadas puede llevar a una mayor volatilidad en los resultados financieros, ya que las empresas deben reconocer pérdidas anticipadas en los activos financieros incluso antes de que ocurran pérdidas reales.

- Mejora en la calidad de la información financiera: La NIIF 9 tiene como objetivo mejorar la calidad de la información financiera al proporcionar una imagen más precisa y relevante de la situación financiera y los riesgos de una entidad.

En “Una entidad privada de servicios” se obtuvo evidencia de que el sistema contable brindaba la información actualizada de las cuentas por cobrar de sus clientes, clasificando por su antigüedad de saldos: Sin vencer, 30 días, 60 días, 90 días y más de 90 días; no obstante, con la implementación de NIIF 9 se hizo evidente que el sistema contable requería información necesaria para su aplicación, por lo que los reportes que generaba el sistema debían ser analizados y actualizados con datos suficientes y oportunos para realizar los cálculos de pérdida esperada.

La entidad evidenció sus cuentas por cobrar en los estados financieros del periodo de estudio, sin el impacto de la NIIF 9, lo cual afectó la exactitud de la información para cumplir con la normativa, ya que dichas provisiones eran de vital importancia para garantizar la transparencia de la información y permitir un análisis de datos basado en la realidad de la empresa y su precisión en los estados financieros y sus notas.

5.3 Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”.

En la investigación realizada se estableció que el boletín de RSM Global (2020) brindaba un caso de análisis y aplicación práctico mostrando el procedimiento para la determinación de la tasa de pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales, bajo el enfoque simplificado y utilizando el análisis de envejecimiento de estas el cual se resumió a continuación:

El caso se desarrolló bajo las siguientes premisas:

- Las cuentas por cobrar no incluían un componente de financiamiento significativo, conforme la solución práctica de la NIIF 15, por lo tanto, no había reconocimiento de ingresos por intereses.
- El tiempo de exposición al riesgo era el corto plazo, por tal motivo la determinación de escenarios económicos prospectivo resultaba ser menos importantes, debido a la baja probabilidad de que en el corto plazo se presentaran cambios en la situación económica.
- El origen de las pérdidas era la probabilidad de ocurrencia del incumplimiento de los pagos por parte del deudor.
- Utilización del modelo “Matriz de provisión” para el análisis de envejecimiento de las cuentas por cobrar.

Para su aplicación el modelo desarrollado, agregó, la entidad debía contar necesariamente con la historia de crédito de su cartera, debido a que este modelo se basaba en las tasas históricas de pérdidas como una base apropiada para la estimación de pérdidas en el futuro. Este modelo se realizaba aplicando los siguientes pasos:

1. Determinar de manera apropiada la forma en la cual se agrupaban las cuentas por cobrar:

Identificar las cuentas por cobrar que compartían características similares de riesgo de crédito para poder agrupar la población de cuentas por cobrar en esos grupos de riesgo identificados. Asimismo, se señalaba que algunos criterios utilizados para la formación de estos grupos podían basarse en áreas geográficas, tipo de producto, calificación de crédito, seguro del crédito, fianza o colateral, tipo de clientes, entre otros. Para el caso de análisis y aplicación se seleccionó un

criterio basado en tipo de clientes, utilizando sólo dos categorías: i) Clientes “A”; y ii) Clientes “B”.

2. Determinar el período durante el cual se podían obtener datos históricos confiables.

Era necesaria la aplicación del juicio profesional para determinar el período durante el cual se podían obtener datos históricos confiables, que fueran relevantes para el período futuro durante el cual se cobraban las cuentas por cobrar comerciales. Se requirió que el período fuera razonable, usualmente se recomendó un período que cubría entre dos y cinco años. Para el caso de análisis y aplicación, se habían seleccionado como período para recolectar los datos históricos de pérdida los dos años, 2018 y 2017.

3. Determinar el total de ventas a créditos y el total de pérdida de crédito durante el período seleccionado.

Para el caso de análisis y aplicación, se habían determinado los siguientes datos:

Total de ventas a crédito del período seleccionado = 120.550.840,00 UM (*)

Total de pérdidas reconocidas de esas ventas = 1.125.210,00 UM

(*) Se utiliza la expresión UM como unidad monetaria

4. Determinar las bandas de antigüedad

Las bandas de antigüedad iban a depender de la política de crédito que tenía la entidad. Para el caso de análisis y aplicación, se seleccionó la política de crédito de 30, 60 y 90 días, por lo tanto las bandas de antigüedad para el desarrollo del caso fueron las siguientes:

0 días vencido

De 01 a 30 días vencido

De 31 a 60 días vencido

De 61 a 90 días vencido

Más de 90 días vencido

Nunca cobrado

5. Analizar el historial de pago

En este paso se debía identificar, mediante los registros contables, cuándo el cliente pagó su factura de venta a crédito; y con base en las bandas de antigüedad determinar, del total de las ventas a crédito, el importe que fue pagado mientras el cliente se mantuvo en la banda de antigüedad y el importe que pasó a la siguiente banda de antigüedad. Para el caso de análisis y aplicación, el importe total de la venta a crédito del período seleccionado fue de 120.550.840,00 UM, entonces había que determinar cuánto fue el importe de ese total que se cobró en ceros días vencidos y la diferencia sería el importe que paso a la segunda banda de antigüedad, luego de ese importe que pasó a la segunda banda de antigüedad, determinar el importe que se cobró mientras se estuvo en esa segunda banda y por diferencia obtenemos el importe que pasó a la tercera banda y así sucesivamente hasta llegar al importe que no se cobró. A continuación, los datos obtenidos del análisis del caso.

Tabla 10 Bandas de antigüedad

Bandas de antigüedad	Ventas que llegaron a la banda de antigüedad	Ventas que se cobraron mientras estuvieron en la banda de antigüedad	Venta que se pasaron a la siguiente banda de antigüedad
0 días vencido	120.550.840	75.853.261	44.697.579
De 01 a 30 días vencido	44.697.579	29.560.600	15.136.979
De 31 a 60 días vencido	15.136.979	10.252.963	4.884.016

De 61 a 90 días vencido	4.884.016	3.410.258	1.473.758
Más de 90 días vencido	1.473.758	348.548	1.125.210
Nunca cobrado	1.125.210		

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

1. Determinar la tasa de pérdida histórica

Ahora se procedía a determinar la tasa de pérdida histórica por cada una de las bandas de antigüedad, para ello se dividía el importe total de las cuentas nunca cobradas entre el total de las ventas que llegaron a la banda de antigüedad.

Para el caso de análisis y aplicación, la determinación de la tasa de pérdida histórica fue la siguiente:

Tabla 11 Tasa de pérdida histórica

Ventas a crédito	0 días vencido	De 01 a 30 días vencido	De 31 a 60 días vencido	De 61 a 90 días vencido	Más de 90 días vencido
Que llegaron a la banda de antigüedad	120.550.840	44.697.579	15.136.979	4.884.016	1.473.758
Nunca cobrado	1.125.210	1.125.210	1.125.210	1.125.210	1.125.210
Tasa de pérdida histórica	1%	3%	7%	23%	76%

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

1. Ajustar la tasa histórica de pérdida

El ajuste de estas tasas era también un área de juicio profesional y por lo tanto debía realizarse en función de pronósticos razonables y con respaldo de las condiciones económicas futuras. Usualmente, los pronósticos que se utilizaban eran relacionados con variables macroeconómicas tales como: tasa de variación real del Producto Interno Bruto (PIB), precios de las materias primas, salarios, tasa de

desempleo, inflación, tipo de cambio, tipos de interés (nominales y reales), ratio de endeudamiento y oferta monetaria.

Para el caso de análisis y aplicación, se incrementó la tasa de pérdida histórica en un 5%, al considerar exclusivamente las estimaciones de la tasa de desempleo como la variable macroeconómica de incidencia en las cobranzas de la cartera sujeta a análisis, por lo tanto, las tasas ajustadas eran:

Tabla 12 Tasa de pérdida ajustada

Ventas a crédito	0 días vencido	De 01 a 30 días vencido	De 31 a 60 días vencido	De 61 a 90 días vencido	Más de 90 días vencido
Tasa de pérdida históricas	1%	3%	7%	23%	76%
Porcentaje de ajuste	5%	5%	5%	5%	5%
Tasa de pérdida ajustada	1%	3%	7%	24%	80%

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

1. Calcular la pérdida crediticia esperada

Por último, se procedió a calcular la pérdida crediticia esperada aplicando la tasa de pérdida ajustada al importe de las cuentas por cobrar que se encontraban al cierre del período en cada una de las bandas de antigüedad. Para el caso de análisis y aplicación, se supuso que la cartera de los clientes “A”, al 31 de diciembre de 2019, presentaba un importe total de 198.597.406,00 UM en cuentas por cobrar, distribuidas según su antigüedad los siguientes importes:

Tabla 13 Antigüedad de cuentas por cobrar

Días vencidos	Importe
0 días vencido	90.253.820
De 01 a 30 días vencido	75.265.010
De 31 a 60 días vencido	20.856.910
De 61 a 90 días vencido	9.852.214
Más de 90 días vencido	2.369.452
Total	198.597.406

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

Con estos datos calculó la pérdida de crédito esperada, que se mostraba a continuación:

Tabla 14 Pérdida de crédito esperada

Ventas a crédito	0 días vencido	De 01 a 30 días vencido	De 31 a 60 días vencido	De 61 a 90 días vencido	Más de 90 días vencido
Saldo al cierre	90.253.820,00	75.265.010,00	20.856.910,00	9.852.214,00	2.369.452,00
Tasa de pérdida ajustada	1%	3%	7%	24%	80%
Estimación de la pérdida	902.538,20	2.257.950,30	1.459.983,70	2.364.531,36	1.895.561,60

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

Mediante la suma de las estimaciones calculadas para cada banda de antigüedad, se obtuvo el total de la estimación de la pérdida crediticia esperada de 8.880.565,16 UM, la cual quedó reconocida en el resultado del período. El registro contable de la referida pérdida fue el siguiente:

Tabla 15 Registro contable

Fecha	Descripción	DEBE	HABER
2019	C1		
dic-31	Pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar	8.880.565	
	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar		8.880.565
	P/R la pérdida por deterioro de la cartera de clientes "A"		

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

Durante el próximo período el caso supuso ocurrir dos situaciones:

En marzo de 2020 se determinó la incobrabilidad de cuentas por cobrar en 2.523.562,00 UM, sobre las cuales se había estimado la pérdida crediticia en períodos anteriores. El registro contable se hacía disminuyendo las “cuentas por cobrar comerciales” y por supuesto la cuenta complementaria o correctora

“deterioro acumulado de las cuentas por cobrar”, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 16 Registro contable 1

Fecha	Descripción	DEBE	HABER
2020	D1		
mar-10	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar	2.523.562,00	
	Cuentas por cobrar comerciales		2.523.562
	P/R baja en cuenta por incobrables		

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

Para el caso de análisis y aplicación, en marzo de 2020 se recuperaron unas cuentas por 1.550.243,00 UM, el registro contable fue:

Tabla 17 Registro contable 2

Fecha	Descripcion	DEBE	HABER
2020	D1		
mar-10	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar	1.550.243,00	
	Ingreso por reverso de pérdida por deterioro		1.550.243,00
	P/R reverso de pérdida por deterioro reconocida en período anteriores		
	D2		
	Bancos	1.550.243,00	
	Cuentas por cobrar comerciales		1.550.243,00
	P/R Cobranza		

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

2. Determinar la información a revelar.

RSM Global (2020) nos indicó como ejemplo de diseño de la política contable para el reconocimiento y medición de la pérdida crediticia esperada del caso lo siguiente:

Nota 2: Resumen de políticas contables más significativas.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la preparación y presentación de los estados financieros. A continuación se describen las políticas contables más significativas utilizadas.

02.04: Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros

Cuentas por cobrar comerciales: La entidad reconoce las cuentas por cobrar comerciales en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando: a) se convierte en parte de las cláusulas del contrato de venta de bienes o prestación de servicios; b) la cuenta por cobrar se conserve con el objetivo de obtener flujos de efectivo, según se describen y establecen en el contrato de venta de bienes o prestación de servicios; y c) Las condiciones y términos del contrato de venta de bienes o prestación del servicio den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que sean únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el momento del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar comerciales se miden por el importe de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y en el caso que la cuenta por cobrar incluya un componente de financiamiento significativo, el importe se ajusta para incluir los efectos del valor temporal del dinero. Después del reconocimiento inicial, o en la fecha en la cual se informa, las cuentas por cobrar comerciales se

miden al costo amortizado. El costo amortizado incluye el Importe al que fue medida la cuenta por cobrar comercial en su reconocimiento inicial; menos los reembolsos del principal; más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial; y el importe al vencimiento ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar comerciales: En la fecha en la cual se informa, la entidad reconoce como deterioro acumulado de las cuentas por cobrar comerciales, la pérdida crediticia esperada de las referidas cuentas por cobrar, con base en la probabilidad de su ocurrencia, relacionada con el riesgo de incumplimiento por parte del deudor y conforme con los requerimientos para la aplicación del enfoque simplificado descrito en la NIIF 9, “Instrumentos Financieros”. La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales se mide aplicando al importe de las cuentas por cobrar comerciales, la tasa de pérdida determinada, mediante el análisis de envejecimiento de las mismas que incluya todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la cuenta por cobrar.

Nota 6: Cuentas por cobrar comerciales, netas.

Las cuentas por cobrar comerciales se agrupan por características similares de riesgo de crédito y se presenta neta del deterioro acumulado por pérdida crediticia. La tasa de pérdida requerida para la estimación de la pérdida crediticia del período, la cual resultó en 8.880.565,16 UM, se determinó utilizando el modelo de matriz de provisiones y considerando pronósticos razonables de las condiciones

económicas futuras. Las cuentas por cobrar comerciales, netas al 31 de diciembre de 2020, están constituidas de la siguiente manera:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Importe en UM</u>
Cartera A	198.597.406,00
<u>Cartera B</u>	<u>56.100.245,00</u>
Total	254.697.651,00
<u>Deterioro acumulado</u>	<u>(12.314.219,15)</u>
Cuentas por cobrar comerciales, netas	242.383.431,85. (RSM GLOBAL, 2020, p. 15)

El ejemplo anterior proporcionó una base fundamental para establecer la propuesta de aplicación con base en el modelo simplificado de NIIF 9 en “Una entidad privada de servicios” desarrollado en el capítulo VII de la presente investigación, al visualizar la práctica del referido modelo simplificado en cuentas por cobrar mediante el diseño de una política contable la cual implicó: la formulación de su objetivo y de las partidas que estaban sujetas a dicha política; los criterios para su reconocimiento contable; las bases de medición; y la correspondiente información a revelar en los estados financieros, puntos que se consideraban de vital importancia para la propuesta desarrollada.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

6.1.1 Objetivo 1: Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9

Las cuentas por cobrar de la entidad, previo al periodo de estudio, se medían según la NIC 39, con su respectivo enfoque de medición a costo amortizado, y se consideraban un activo financiero con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales, en fechas establecidas y cuyos pagos únicamente correspondían al capital (no existían intereses), aplicando el modelo de pérdida incurrida, es decir, únicamente cuando se presentaba el deterioro de la cuenta por cobrar, esto llevó a la conclusión de que “Una entidad privada de servicios” aplicaba la normativa establecida para su cartera de crédito de manera adecuada previo a la implementación de NIIF 9.

6.1.2 Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9.

En el presente tema de estudio de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 a la Norma Internacional Financiera 9, se concluyó que la implementación de la NIIF 9 representó un cambio significativo en la medición y el reconocimiento de las cuentas por cobrar, debido a las carencias en el modelo de pérdida incurrida establecido en la NIC 39, en cuanto a la medición del riesgo de la

entidad y sus respectivas provisiones. “Una entidad privada de servicios” no implementó la Norma Internacional Financiera 9 durante el primer semestre del 2023, al mantener sus cuentas por cobrar con el enfoque de pérdida incurrida según NIC 39.

La implementación de la pérdida esperada según NIIF 9 proporcionaba una manera más precisa y realista sus cuentas por cobrar, ya que evaluaba el deterioro basado las probabilidades de ocurrencia del enfoque simplificado para los procesos de reconocimiento y medición para el cálculo de dichas provisiones, al tomar en cuenta componentes importantes como datos históricos, agrupación de clientes por características similares, tasa de pérdida histórica, entre otros, con la que se determino una pérdida esperada ajustada a la realidad de las condiciones macroeconómicas de la empresa.

Lo mencionado anteriormente tuvo un efecto en la presentación de los estados financieros, según NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, puesto que la información en el Estado de Situación Financiera debía presentar los cálculos de las provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar, revelando un impacto en sus activos corrientes, afectando su situación en el corto plazo, pero a beneficio en el largo plazo de contar con datos ajustados a la realidad que afecta a la empresa.

La Norma Internacional de Información Financiera 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar también tenía un impacto en los estados financieros, concluyendo que la implementación de la NIIF 9 en las cuentas por cobrar de “Una entidad privada de servicios” , debía ampliar los datos de dichas provisiones en sus notas para un oportuno manejo de la información.

Según lo establecido en la NIIF 9, la empresa debía reflejar en su estado de flujos de efectivo las provisiones de sus cuentas por cobrar, pero debido a que la norma no fue implementada, ese estado no reflejó dicha información.

Lo anterior tuvo una repercusión en la operatividad de la empresa, debido a que la implementación de la NIIF 9 debió contemplar un conjunto de estrategias desarrolladas con el personal a cargo de las cuentas por cobrar, las cuales debían ser eficientes y evaluadas por la administración con el fin de presentar las provisiones de una manera eficaz, tanto para la toma de decisiones como para cumplir con lo solicitado en dicha norma.

6.1.3 Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”.

La empresa “Una entidad privada de servicios” , no implemento la matriz de provisiones según la Norma Internacional Financiera 9 durante el primer semestre del 2023 lo que impedía una correcta evaluación de sus cuentas por cobrar, si bien la empresa conservó una cartera de crédito saludable, se concluyó que se debía cumplir con los requerimientos de la NIIF 9 e implementar el modelo y su respectivo seguimiento con el personal encargado para mantener la matriz actualizada con los aspectos relevantes que afectaban las cuentas por cobrar de la entidad.

6.2 LIMITACIONES

El punto 3.2 del presente trabajo de investigación mencionó que la empresa brindó únicamente información cualitativa, por lo que los datos numéricos correspondientes a las cuentas por cobrar no fueron suministrados por la empresa, hecho que impidió realizar la

comparación de datos reales del impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9, y otras normas relacionadas.

6.3 RECOMENDACIONES

6.3.1 Objetivo 1: Examinar las políticas contables aplicadas en la clasificación y medición de las cuentas por cobrar comerciales previo a los requerimientos de la aplicación de NIIF 9

- ✓ Establecer la política administrativa aplicables a las cuentas por cobrar para proyectar sus flujos de efectivo de manera óptima, con información estandarizada y de manera que puedan ser medidos y evaluados por el usuario.
- ✓ Optimizar el sistema contable con los requerimientos necesarios y suficientes para obtener la mayor cantidad de información de los clientes y su cartera de crédito pendiente para el análisis del personal encargado de cuentas por cobrar
- ✓ Establecer una política de crédito que valore la capacidad de pago de los clientes, mediante un proceso predefinido que permita respaldar y mitigar el riesgo de pagos atrasados o impagos.
- ✓ Definir un proceso para el envío automático de los estados de cuenta a los clientes de forma continua con el fin de mantener informado al cliente de sus saldos pendientes y evitar confusiones.
- ✓ Valorar el uso de tecnología que pueda ser aplicable a las cuentas por cobrar, con el fin de simplificar el proceso de facturación, cobro y antigüedad de saldos.

6.3.2 Objetivo 2: Determinar el impacto de la transición de la Norma Internacional Financiera 39 y su relación con la Norma Internacional Financiera 9.

- ✓ Determinar la manera en que se agruparán las cuentas por cobrar, ya sea por ubicación geográfica, tipo de cliente (por ejemplo: público, privado o PYMES), bandas de monto de contratos, calificación del crédito, entre otros, para establecer la manera ideal de segregar la cartera pendiente de una manera ágil y simplificada.
- ✓ Establecer el periodo del historial de pago de los clientes que brinden datos históricos confiables, el cual puede abarcar de 2 a 5 años, mediante los registros contables y su comportamiento en las bandas de antigüedad para determinar la tasa de pérdida histórica.
- ✓ Implementar los requerimientos a aplicar en el sistema contable para que pueda suministrar la información necesaria para la matriz de provisiones aplicables al cumplimiento de la Norma Internacional Financiera 9
- ✓ Capacitar al personal encargado de aplicar el modelo de pérdida esperada de manera eficiente para que la transición de NIC 39 a NIIF 9 se implemente de manera idónea dentro de la empresa
- ✓ Analizar periódicamente el impacto de las provisiones del modelo de pérdida esperada en los flujos de efectivo de la empresa
- ✓ Solicitar al personal calificado dentro de la organización que aporte su juicio profesional respecto de las variables macroeconómicas a considerar en los pronósticos razonables y el respaldo de

condiciones económicas futuras para el cálculo de la tasa de pérdida ajustada utilizada en la matriz del modelo de pérdida esperada.

6.3.3 Objetivo 3: Elaborar un modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para la aplicación en “Una entidad privada de servicios”.

- ✓ Considerar la implementación de la propuesta desarrollada en el presente estudio basado en el modelo de pérdida esperada para cuentas por cobrar, mediante el enfoque simplificado, el cual servirá de guía para la implementación de la Norma Internacional Financiera 9

CAPÍTULO VII: PROPUESTA

7.1 Nombre de la propuesta

Modelo de pérdida esperada basado en la adecuada aplicación de la Norma Internacional Financiera 9, para ser utilizado en las cuentas por cobrar de la “Una entidad privada de servicios” con el fin de satisfacer las necesidades del personal encargado durante el primer semestre del 2023

7.2 Institución, organización o población en la cual se desarrollará

La presente guía se ha elaborado para ser utilizada en “Una entidad privada de servicios” , ubicada en San José, Costa Rica al cumplir con el reconocimiento, medición e información a revelar en los estados financieros según NIIF 9.

7.3 Objetivo general y específicos de la propuesta

7.3.1 Objetivo general

Brindar al usuario encargado de la aplicación del modelo de pérdida esperada una guía y asesorar su implementación con base en el cumplimiento de lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 para cuentas por cobrar que permitan brindar información confiable y eficaz para el usuario final de los estados financieros sobre sus cuentas por cobrar.

7.3.2 Objetivos específicos

- Determinar las variables a considerar en la empresa basados en el cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 9, para el cálculo de pérdida crediticia esperada.
- Construir la guía de uso en formato Excel del método simplificado.

- Sugerir y capacitar a la administración el uso de la guía del método simplificado para la determinación de la pérdida crediticia esperada por riesgo de crédito de las cuentas por cobrar.

7.5 Presupuesto necesario para su implementación

La implementación de la propuesta la llevará a cabo la administración de “Una entidad privada de servicios” , por lo que no es necesario disponer de recursos económicos de la organización para lograr los objetivos planteados en la guía.

7.6 Fases de la propuesta

Modelo de pérdida esperada basado en la Norma Internacional Financiera 9 para ser utilizado en “Una entidad privada de servicios”

1. Introducción

La guía está diseñada para ser utilizada en “Una entidad privada de servicios” mediante una metodología clara y de fácil aplicación para el usuario encargado del modelo de pérdidas esperadas, evaluando el deterioro basado en las probabilidades de ocurrencia del enfoque simplificado.

2. Objetivo

Calcular las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de crédito utilizando el enfoque simplificado, para que pueda ser utilizado constantemente por el personal a cargo de cumplir con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional Financiera 9 para su registro contable.

3. Alcance

La guía contempla algunas variables macroeconómicas como Producto Interno Bruto (PIB), el tipo de cambio, tasa de desempleo, entre otros y datos históricos de la entidad a considerar basado en el modelo de pérdida esperada en las cuentas por cobrar de “Una entidad privada de servicios”

4. Responsables

La responsabilidad de la aplicación, verificación de los registros contables, actualización y seguimiento corresponde a la dirección administrativa de la empresa.

5. Marco teórico

5.1 Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

5.2 Conceptos

Riesgo de crédito:

Riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, según la Norma Internacional de Información Financiera 7 (2021), por lo que se deben tomar en cuenta factores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto (PIB), el tipo de cambio, tasa de desempleo, entre otros, con el objetivo de mitigar el riesgo.

Pérdidas Crediticias:

La NIIF 9 (2021) estableció la pérdida crediticia como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados)(p. A444).

Pérdidas Crediticias esperadas:

La NIIF 9 (2019) expresa las pérdidas crediticias esperadas como una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias, es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, y calculó para activos financieros, una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre (p. A518):

- a) los flujos de efectivo contractuales que se debían a una entidad según el contrato; y
- b) los flujos de efectivo que la entidad esperaba recibir.

Guevara (2018) indicó que existían distintas formas de medir el tipo de pérdida por riesgos de crédito, y señaló como una de las más frecuentes de aplicación la siguiente:

$$ECL = PD * LDG * EAD$$

ECL: Pérdida de crédito esperada (Expected loss)

PD: Probabilidad de incumplimiento (Probability of default)

LDG: pérdida en caso de incumplimiento (Loss given default)

EAD: Exposición al incumplimiento (Exposure at default)

En donde la pérdida de crédito esperada corresponde al resultado de multiplicar la probabilidad de impacto por la severidad de la pérdida por el monto expuesto.

Matriz de provisiones:

La NIIF 9 (2019) sugiere el uso de una matriz de provisiones como una solución práctica para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales, utilizando la experiencia de perdidas crediticias histórica para las cuentas por cobrar comerciales para estimar las perdidas crediticias de 12

meses o las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo sobre los activos financieros según corresponda.

Modelo de pérdida esperada para cuentas por cobrar:

El modelo se basa en la historia de crédito de su cartera, mediante las tasas históricas de pérdidas como base para la estimación en el futuro, además de considerar la historia de incobrables, cobros judiciales y condiciones específicas de los clientes.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas:

Según NIIF 9 (2019) establece que para medir las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero se debe reflejar:

- a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determinaba mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) el valor temporal del dinero; y
- c) la información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, una entidad no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, se debe considerar el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja (p. A413)

Enfoque simplificado para cuentas comerciales por cobrar:

De conformidad con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, bajo el enfoque simplificado, una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas, de las cuentas por cobrar comerciales, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, cuando las referidas cuentas por cobrar comerciales no contengan un componente de financiamiento significativo, de acuerdo con la NIIF 15(2020):

Tabla 19 Componente significativo

Componente de financiamiento significativo	Si el calendario de pagos acordado por las partes del contrato (explícita o implícitamente) proporcionaba al cliente o a la entidad un beneficio significativo de financiación de la transferencia de bienes o servicios al cliente y podía existir independientemente de si el compromiso de financiación se estipulaba de forma explícita en el contrato, o bien estaba implícita en las condiciones de pago acordadas por las partes del contrato.
NO contiene un componente de financiamiento significativo	Cuando el plazo de pago era menor de un año según el párrafo 63, NIIF 15

Fuente: recopilado de www.rsm.global (2020)

5.3 Componentes

Tasa de pérdida histórica:

Corresponde al resultado de dividir el importe total de las cuentas nunca cobradas entre el total de las ventas que llegaron a la banda de antigüedad.

Condiciones macroeconómicas:

Se ajusta a pronósticos razonables y con respaldo de las condiciones económicas futuras, analizados y ejecutados a juicio profesional, basado en posibles escenarios de riesgo para la entidad

Posibles escenarios de riesgo:

Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras(2019, p. A413).

5.4 Metodología del cálculo de la pérdida esperada

De acuerdo con la NIIF 9, “Una entidad privada de servicios” , debe calcular la pérdida esperada de sus instrumentos financieros periódicamente, por tal motivo es necesario desarrollar un modelo basado en información histórica, condiciones actuales y el análisis de aspectos que se esperan sucedan en el futuro y de los cuales se tiene información relevante que debe incorporarse en el análisis para que determine la pérdida esperada derivada del deterioro de la calidad de los instrumentos financieros.

Es importante aclarar que el modelo se debe aplicar periódicamente, al menos una vez al año, mediante el análisis profesional y actualización de las condiciones establecidas en esta guía, por lo que la estimación puede incrementar o disminuir y se deben realizar los ajustes respectivos con el fin de obtener resultados confiables y adecuados a la realidad.

Aunque las cuentas por cobrar pueden dividirse entre corto y largo plazo, a efectos de riesgo comparten las mismas características, por ende se han agrupado todas las cuentas por cobrar por segmentos en colones y dólares, utilizando un análisis histórico de cuentas por cobrar de esos segmentos suministrado por la Administración de “Una entidad privada de servicios”.

El modelo se construyó con los siguientes factores:

- ✓ Tasa de pérdida histórica para las cuentas por cobrar
- ✓ Concepto de riesgo a futuro, el cual se alinea a un criterio PIT looking forward, ya que si hay evidencia fehaciente de que en el futuro ocurrirán situaciones que afectarán la calidad crediticia, es posible modificar, bajo criterio experto, la probabilidad de impago y el reconocimiento de pérdida esperada.

5.5 Modelo simplificado de cuentas por cobrar

Para la determinación de la estimación para cuentas por cobrar en “Una entidad privada de servicios”, se utilizarán los factores que se describen a continuación:

(a) Tasa de pérdida histórica:

Con base en el análisis de las cuentas por cobrar que se determinaron incobrables en el periodo establecido (entre 2 y 5 años), se determinará una tasa de pérdida para los créditos con atraso menor a los 120 días y se aplicará en general para toda la cartera de crédito vigentes a la fecha de cálculo de las provisiones.

(b) Factor forward looking:

Corresponde a una probabilidad adicional relacionada por los efectos de variables macroeconómicas a futuro, son supuestos que en caso de materializarse, podrían afectar la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar debido a los efectos adversos en la economía nacional que se refleja en los clientes de “Una entidad privada de servicios” .

6. Uso del Excel

El archivo de Excel adjunto se ha diseñado para que el usuario pueda agregar la información necesaria para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, en las celdas

indicadas en esta guía llamada “Diseño modelo”, mediante la explicación a continuación:

Hoja llamada “Cálculo”:

Celda B1 Política de Crédito:

El primer paso corresponde a determinar la política contable a aplicar mediante el análisis de las partidas que incluyen el concepto de Cuentas por cobrar de la empresa, esto debido a que se debe estipular el alcance y las exclusiones, en caso de aplicar, del universo de la cartera de crédito, la guía sugiere la siguiente política, la cual puede ser modificada:

"Para cuentas por cobrar comerciales la entidad reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas en el estado de resultados, reflejando adecuadamente los ajustes necesarios en función del riesgo evaluado según el metodo simplificado. Esta provisión se revisará periódicamente y ajustará según las condiciones económicas y el comportamiento histórico del cliente."

Ilustración 6 Política de Crédito

	A	B
1	Política de Crédito	"Para cuentas por cobrar comerciales la entidad reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas en el estado de resultados, reflejando adecuadamente los ajustes necesarios en función del riesgo evaluado según el metodo simplificado. Esta provisión se revisará periódicamente y ajustará según las condiciones económicas y el comportamiento histórico del cliente."

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celda B3 Segregación de cuentas por cobrar:

Una vez establecido el punto anterior, la dirección administrativa de la empresa en conjunto con el contador deben establecer la manera apropiada para la segregación de cuentas por cobrar de “Una entidad privada de servicios” , en la presente guía, se

realizara con el fin práctico la segregación de cuentas por cobrar colones y dólares, y el desarrollo se realiza para la cartera en dólares.

Ilustración 7 Segregación de cuentas por cobrar

	A	B
2		
3	Segregación de cuentas	Dolares

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celda B5: Fecha de cálculo

Corresponde a la fecha de cierre de cálculos de la entidad, y se recomienda guardar cada resultado obtenido y tomar en cuenta todos los resultados para cada cálculo.

Ilustración 8 Fecha de Cálculo

	A	B
4		
5	FECHA DE CÁLCULO	

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celda B7 Total de ventas \$ a crédito del período:

El periodo de los datos históricos establecido para el estudio lo debe definir la dirección administrativa para obtener el periodo confiable de estudio y se debe incluir la información en la hoja denominada “Ventas del periodo”, por las bandas de antigüedad según el sistema contable:

- 0 a 30 días
- 31 a 60 días
- 61 a 90 días
- 91 a 120 días
- Más de 121 días

Ilustración 9 Ventas del periodo

	A	B	C	D	E	F	G
1	Nombre	0 a 30 DIAS	31 a 60 DIAS	61 a 90 DIAS	91 a 120 DIAS	MAS DE 121 DIAS	Total
2							
3							
4							
5							
6	Totales	0	0	0	0	0	0
7							
8							
9	Total de pérdidas reconocidas de esas ventas						

Fuente: Elaboración propia

El total de dichas ventas se incluirá en la celda B7

Ilustración 10 Total de ventas \$ a crédito del periodo

	A	B
7	Total de ventas \$ a crédito del período	

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celda B8 Total de pérdidas \$ reconocidas de esas ventas (cuentas incobrables):

Corresponde a las cuentas denominadas incobrables de los datos históricos incluidos en el punto anterior y se deben detallar en la presente guía en la hoja denominada “Estimación por incobrables”

Ilustración 11 Cuentas Incobrables

	A	B
8	Total de pérdidas \$ reconocidas de esas ventas (cuentas incobrables)	

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celdas de Datos Históricas:

Del total de ventas por su antigüedad, se debe determinar el importe total que se cobró en cero días vencido y la diferencia corresponde a las ventas que pasaron a la siguiente banda de antigüedad, es decir, la celda B12 corresponde al Total de ventas \$ a crédito del período, y de las mismas se deriva la celda C12 Ventas que se cobraron

mientras estuvieron en la banda de antigüedad y la D12 Venta que se pasaron a la siguiente banda de antigüedad.

La celda B13 corresponde al saldo pendiente indicado en la celda D12 del punto anterior y aplica la misma metodología del punto anterior hasta obtener el dato de lo nunca cobrado indicado en la celda B8.

Ilustración 12 Datos Históricos

	A	B	C	D
10	Datos Históricos			
11	Bandas de antigüedad	Ventas que llegaron a la banda de antigüedad	Ventas que se cobraron mientras estuvieron en la banda de antigüedad	Venta que se pasaron a la siguiente banda de antigüedad
12	Total ventas del periodo			
13	De 0 a 30 días vencido			
14	De 31 a 60 días vencido			
15	De 61 a 90 días vencido			
16	De 91 a 120 días vencido			
17	Más de 121 días			
18	Nunca cobrado			

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celdas de Tasa de pérdida histórica

La tasa de pérdida histórica se obtiene al dividir el importe total de las cuentas nunca cobradas entre el total de las ventas que llegaron a la banda de antigüedad, es decir, el dato obtenido en la celda B13 es igual al monto que debe indicarse en la celda B22, y así sucesivamente por bandas de antigüedad de la C22 a la F22.

Cada dato por banda de antigüedad se deben dividir entre el monto nunca cobrado establecido en la celda B8 para obtener las respectivas tasas de pérdida histórica.

Ilustración 13 Tasa de pérdida histórica

	A	B	C	D	E	F
19						
20	Tasa de pérdida histórica					
21	Ventas a crédito	De 01 a 30 días vencido	De 31 a 60 días vencido	De 61 a 90 días vencido	De 91 a 120 días vencido	Más de 121 días
22	Que llegaron a la banda de antigüedad					
23	Nunca cobrado					
24	Tasa de pérdida histórica					

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celdas de Tasa de pérdida ajustada

Ajustar la tasa de pérdida debe ser realizada por el experto, en función de escenarios razonables y condiciones económicas futuras, para efectos de la presente guía se tomarán en cuenta los siguientes factores:

Hoja “Moody’s” Calificación riesgo Moody’s

La firma evaluadora de riesgo Moody’s (2019) proporciono la siguiente matriz de probabilidades de impago acumuladas para emisores corporativos, la cual se utilizo en la presente guía mediante la clasificación del riesgo de Costa Rica, que de acuerdo al El Financiero (2024) se elevó la calificación soberana de Costa Rica a Ba3 desde B1 por lo que el dato utilizado es 1.33%

Ilustración 14 Matriz de probabilidades de impago acumuladas para emisores corporativos

Exhibit 41. Average cumulative issuer-weighted global default rates by alphanumeric rating, 1983-2022*

Source: Moody's Investors Service

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Aaa	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,06%	0,09%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%
Aa1	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,09%	0,13%	0,13%	0,13%	0,15%	0,20%	0,24%	0,29%	0,40%	0,52%	0,66%	0,77%	0,86%	0,96%	1,05%	1,05%
Aa2	0,00%	0,01%	0,10%	0,21%	0,32%	0,39%	0,48%	0,56%	0,67%	0,80%	0,91%	1,02%	1,12%	1,16%	1,21%	1,31%	1,48%	1,67%	1,86%	2,05%
Aa3	0,04%	0,11%	0,16%	0,24%	0,36%	0,48%	0,61%	0,72%	0,80%	0,87%	0,96%	1,10%	1,21%	1,28%	1,34%	1,39%	1,42%	1,52%	1,72%	1,91%
A1	0,06%	0,17%	0,36%	0,54%	0,72%	0,91%	1,07%	1,22%	1,34%	1,48%	1,64%	1,81%	2,00%	2,26%	2,51%	2,75%	2,98%	3,19%	3,32%	3,45%
A2	0,04%	0,13%	0,28%	0,46%	0,66%	0,95%	1,25%	1,55%	1,85%	2,16%	2,46%	2,71%	2,96%	3,28%	3,64%	4,05%	4,49%	4,90%	5,21%	5,52%
A3	0,05%	0,15%	0,33%	0,49%	0,73%	0,95%	1,21%	1,49%	1,78%	2,04%	2,28%	2,53%	2,80%	3,10%	3,49%	3,84%	4,09%	4,45%	4,84%	5,27%
Baa1	0,10%	0,26%	0,44%	0,65%	0,84%	1,07%	1,31%	1,55%	1,86%	2,20%	2,60%	3,08%	3,58%	4,05%	4,53%	4,99%	5,41%	5,62%	5,76%	5,95%
Baa2	0,16%	0,41%	0,69%	1,01%	1,30%	1,60%	1,91%	2,25%	2,63%	3,02%	3,49%	3,93%	4,41%	4,85%	5,32%	5,80%	6,33%	6,83%	7,35%	7,75%
Baa3	0,28%	0,67%	1,16%	1,73%	2,36%	2,97%	3,50%	4,16%	4,79%	5,39%	5,90%	6,44%	7,07%	7,72%	8,17%	8,75%	9,36%	9,97%	10,45%	10,81%
Ba1	0,52%	1,53%	2,73%	3,91%	5,13%	6,39%	7,43%	8,29%	9,04%	9,85%	10,72%	11,62%	12,41%	13,14%	14,12%	14,91%	15,62%	16,34%	17,35%	18,10%
Ba2	0,76%	2,07%	3,58%	5,08%	6,62%	8,00%	9,27%	10,49%	11,89%	13,36%	14,68%	15,99%	17,15%	18,33%	19,68%	20,80%	21,64%	22,42%	23,16%	23,27%
Ba3	1,33%	3,67%	6,43%	9,45%	12,04%	14,42%	16,75%	19,01%	21,14%	23,32%	25,25%	27,19%	29,02%	30,73%	32,31%	34,03%	35,74%	37,10%	38,12%	38,90%
B1	1,92%	5,16%	8,71%	12,17%	15,61%	18,79%	21,96%	24,79%	27,15%	29,06%	30,87%	32,47%	34,34%	36,31%	38,02%	39,83%	41,66%	43,58%	45,38%	47,17%
B2	3,00%	7,61%	12,30%	16,64%	20,44%	23,91%	26,85%	29,27%	31,88%	34,44%	36,81%	39,26%	41,28%	43,20%	44,89%	46,71%	48,35%	49,88%	51,20%	52,83%
B3	4,60%	10,23%	15,99%	21,08%	25,59%	29,54%	32,88%	36,05%	38,79%	41,01%	42,89%	44,65%	46,53%	48,60%	50,36%	51,54%	52,15%	52,63%	53,28%	53,79%
Caa	7,06%	13,84%	19,88%	25,20%	30,03%	34,24%	37,74%	40,99%	44,04%	46,70%	48,86%	50,21%	51,26%	51,98%	52,76%	53,73%	54,22%	54,77%	55,77%	56,68%
Ca-C	32,58%	44,65%	53,08%	59,58%	62,54%	63,56%	65,63%	67,13%	68,26%	68,76%	69,55%	70,11%	70,46%	70,46%	70,46%	71,18%	71,78%	71,78%	71,78%	71,78%
IG	0,09%	0,24%	0,43%	0,65%	0,88%	1,12%	1,36%	1,62%	1,87%	2,13%	2,39%	2,65%	2,93%	3,22%	3,51%	3,81%	4,10%	4,39%	4,64%	4,88%
SG	4,13%	8,37%	12,42%	16,07%	19,28%	22,08%	24,54%	26,71%	28,71%	30,51%	32,13%	33,63%	35,04%	36,40%	37,72%	38,98%	40,09%	41,13%	42,14%	42,98%
All	1,67%	3,34%	4,88%	6,22%	7,37%	8,34%	9,18%	9,91%	10,58%	11,19%	11,74%	12,26%	12,76%	13,25%	13,73%	14,20%	14,63%	15,04%	15,41%	15,74%

Fuente: Extraído de Sovereign default and recovery rates, 1983-2022, fecha de emisión 8 de abril de 2019 (2019)

Hoja “PIT” Producto interno bruto total:

La variación del PIB total, para lo cual se utilizará información de los Programas Macroeconómicos del BCCR (2024a), donde se compara la Variación interanual en porcentajes del Producto Interno Bruto semestral en volumen. Si la variación del período que se toma (actual) es menor que la del periodo anterior, se determina que hay un riesgo, de lo contrario, no se asume un riesgo adicional. Debido a que el ejercicio se realiza con corte a junio 2023, el dato de referencia utilizado es del primer semestre del año 2023, donde el crecimiento 2024 fue de un 11.0 mientras que el mismo periodo de 2023 fue 12.2.

Ilustración 15 Producto interno Bruto y sus componentes (1991-2025)

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
 DIVISIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN
 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA MACROECONÓMICA

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN
Tasa de variación en volumen, participación nominal y aporte a la tasa de variación

DIVISIÓN	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2018	2019	2020	2021	2022 ^{1/}	2023 ^{1/}	2024 ^{2/}	2025 ^{2/}
J	Información y comunicación.	-0,3	3,5	1,8	7,7	14,0	4,5	4,1	4,7
K	Actividades financieras y de seguros.	2,0	3,4	5,6	6,5	3,4	1,6	3,4	3,4
L	Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	-2,3	3,5	1,8	1,7	3,9	3,5
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	11,5	3,6	4,3	6,6	12,2	11,0	8,6
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,8	7,7	-13,4	5,5	9,3	8,4	3,4	4,8
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1,0	0,8	-0,4	-0,2	0,3	-0,7	0,1	0,2
P	Enseñanza	-0,3	5,0	-4,8	0,9	6,3	0,6	1,2	1,1
Q	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	2,2	3,6	1,8	9,6	3,9	2,3	1,1	1,8
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6,4	10,4	-40,7	14,5	19,9	4,7	2,9	3,3
S	Otras actividades de servicio	17,8	-0,8	-10,4	10,6	-1,4	2,0	2,7	3,6
T	Actividades de los hogares como empleadores	5,5	0,7	-8,6	4,2	1,4	0,2	0,9	2,1
	VALOR AGREGADO A PRECIOS BÁSICOS	2,9	2,6	-3,7	7,2	4,4	5,1	3,7	3,8
	Impuestos a los productos y las importaciones (netos de subvenciones)	-0,3	0,4	-11,2	17,2	6,2	5,1	4,3	3,8
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	2,6	2,4	-4,3	7,9	4,6	5,1	3,8	3,8

Fuente: Extraído del Banco Central de Costa Rica (2024a)

Hoja “Tasa de desempleo”:

La tasa de desempleo según el BCCR (2024b) a la fecha de corte del ejercicio, junio 2023, corresponde a 9.60, y la tasa de desempleo trimestral mayor en el último año corresponde a 8.50 en la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), adjunta en la página Tasa de desempleo:

Ilustración 16 Tasa de desempleo

Población total por condición de actividad y tasas

Número de personas y porcentajes por trimestre

	trimestre 3/2022	trimestre 4/2022	trimestre 1/2023	trimestre 2/2023	trimestre 3/2023	trimestre 4/2023	trimestre 1/2024	trimestre 2/2024
Población Total (PT)	5.218.374,0	5.229.297,0	5.241.752,0	5.254.497,0	5.265.954,0	5.278.110,0	5.290.340,0	5.302.069,0
Población Total de 15 años o más	4.107.617,0	4.119.368,0	4.134.581,0	4.147.072,0	4.159.396,0	4.172.856,0	4.186.521,0	4.199.833,0
Fuerza de trabajo (FT)	2.484.855,0	2.460.146,0	2.346.882,0	2.346.508,0	2.260.412,0	2.245.784,0	2.340.538,0	2.358.600,0
Ocupados (PO)	2.187.884,0	2.173.061,0	2.098.103,0	2.121.609,0	2.077.742,0	2.081.900,0	2.157.570,0	2.157.476,0
▣ Población que busca trabajo (desocupado)	296.971,0	287.085,0	248.779,0	224.899,0	182.670,0	163.884,0	182.968,0	201.124,0
con experiencia (cesantes)	246.482,0	236.936,0	207.459,0	186.167,0	153.648,0	137.600,0	157.243,0	175.302,0
sin experiencia (aspirantes)	50.489,0	50.149,0	41.320,0	38.732,0	29.022,0	26.284,0	25.725,0	25.822,0
Fuera de la PEA (FP)	1.622.762,0	1.659.222,0	1.787.699,0	1.800.564,0	1.898.984,0	1.927.072,0	1.845.983,0	1.841.233,0
Fuera de la Población en edad de trabajar (PET) (menores de 15 años)	1.110.757,0	1.109.929,0	1.107.171,0	1.107.425,0	1.106.558,0	1.105.254,0	1.103.819,0	1.102.236,0
Tasa bruta de participación (FT/PT)	47,6	47,0	44,8	44,7	42,9	42,5	44,2	44,5
Tasa neta de participación (FT/PT 15 años o más)	60,5	59,7	56,8	56,6	54,3	53,8	55,9	56,2
Tasa de ocupación (PO/PT 15 años o más)	53,3	52,8	50,7	51,2	50,0	49,9	51,5	51,4
▣ Tasa de desempleo abierto	12,0	11,7	10,6	9,6	8,1	7,3	7,8	8,5
Tasa de desocupación cesantes	9,9	9,6	8,8	7,9	6,8	6,1	6,7	7,4
Tasa de desocupación aspirantes	2,0	2,0	1,8	1,7	1,3	1,2	1,1	1,1
Tasa de inactividad (FP/PT 15 años o más)	39,5	40,3	43,2	43,4	45,7	46,2	44,1	43,8
Tasa de subempleo	9,7	9,7	7,0	6,5	5,1	4,2	3,0	3,7
Tasa de presión general	19,3	18,3	15,9	15,1	12,2	10,2	11,4	11,2

Fuente: Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Fuente: Extraído del Banco Central de Costa Rica (2024b)

Hoja “Tipo de cambio”:

El tipo de cambio venta al 30 de junio del 2023 corresponde a ¢549.48 según el Banco Central de Costa Rica, y al 30 de junio del 2024 a 530.41

Ilustración 17 Tipo de Cambio

	TIPO CAMBIO COMPRA	TIPO DE CAMBIO VENTA
30 Jun 2023	543,13	549,48
30 Jun 2024	523,42	530,41

Fuente: Extraído del Banco Central de Costa Rica www.bccr.fi.cr (BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, 2023)

Hoja “PIT” Modelo punto en el tiempo

En la hoja PIT se incluyen los factores macroeconómicos indicados anteriormente, con el fin de reflejar la variación, adicionalmente se puede modificar el peso porcentual de las variables utilizadas entre las celdas D12 y D14 y siempre deben sumar el 100% según lo considere el experto en mayor o menor medida la posibilidad de recuperación, además de incluir o excluir algún factor que se considere necesario, de acuerdo con los análisis de los expertos asignados por “Una entidad privada de servicios” basado en los pronósticos razonables y el respaldo de condiciones económicas futuras para el cálculo de la tasa de pérdida ajustada utilizada en la presente guía del modelo de pérdida esperada. El porcentaje obtenido es de 0.27% como se detalla a continuación:

Ilustración 18 Modelo punto en el tiempo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1									
2			Modelo punto en el tiempo						
3									
4									
5				2023	2024				
6			Calificación riesgo Moody's	B1	Ba3				
7			Periodo esperado	1	1				
8			Probabilidad de impago adicional	1,92%	1,33%				
9									
10				30/06/2023					
11				Peso porcentual	Participación del 1.33%	Valor cero	Dato actual	Variación	PD adicional actual
12			Variación Interanual del PIB Total	20%	0,266%	12,20%	11,00%	-1,20%	0,27%
13			Tipo de cambio	60%	0,798%	549,48	530,41	0,00%	0,00%
14			Desempleo	20%	0,266%	9,60%	8,50%	0,00%	0,00%
15				100%	1,33%				0,27%
16									

Fuente: Elaboración propia

Según la revisión y actualización del profesional a cargo de los factores macroeconómicos indicados en el punto anterior, se actualiza el porcentaje de ajuste de la celda B29 a la F29, y el ajuste de estas tasas también corresponde al área de juicio profesional para establecer la tasa de pérdida ajustada de las celdas B30 a la F30 por antigüedad de las cuentas por cobrar.

Ilustración 19 Tasa de pérdida ajustada

	A	B	C	D	E	F
25						
26	Tasa de pérdida ajustada					
27	Ventas a crédito	De 01 a 30 días vencido	De 31 a 60 días vencido	De 61 a 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Más de 121 días
28	Tasa de pérdida históricas					
29	Porcentaje de ajuste					
30	Tasa de pérdida ajustada					

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Celdas Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio:

En las celdas B35 a B40 se deben actualizar los montos correspondientes a las cuentas por cobrar al cierre del periodo de estudio, las cuales se deben añadir también a las celdas B44 a F44 correspondientes a la fila llamada “Saldo al cierre”.

Las celdas B45 a F45 se actualizan con los datos obtenidos para el cálculo de la tasa de pérdida ajustada.

Ilustración 20 Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio

	A	B	C	D	E	F
31						
32						
33	Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio					
34	Días vencidos	Importe				
35	0 días vencido					
36	De 01 a 30 días vencido					
37	De 31 a 60 días vencido					
38	De 61 a 90 días vencido					
39	De 91 a 120 días vencido					
40	Más de 121 días vencido					
41	Total	-				
42						
43	Ventas a crédito	0 días vencido	De 01 a 30 días vencido	De 31 a 60 días vencido	De 61 a 90 días vencido	Más de 90 días vencido
44	Saldo al cierre					
45	Tasa de pérdida ajustada					
46	Estimación de la pérdida					
47						

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

El resultado de multiplicar el Saldo al cierre por la Tasa de pérdida ajustada corresponde entonces a la Estimación de la pérdida detallada por sus respectivas bandas de antigüedad, y las cuales se deben reflejar en la contabilidad mediante su respectivo asiento:

Ilustración 21 Asiento

Fecha	Descripción	DEBE	HABER
	Pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar	XXX	
	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar		XXX
	P/R la pérdida por deterioro de la cartera de clientes “A”		

Fuente: Elaboración propia basado en modelo indicado por RSM Global (2020)

Además, dichas estimaciones se deben reflejar en el estado financiero que corresponda, así el Estado de Situación Financiera se presentaría como se muestra a continuación:

Entidad Privada de Servicios

Estado de Situación Financiera (parcial)

Junio 2023

Activo corriente:

Efectivo y Equivalentes	XXX
Inversiones	XXX
Cuentas por cobrar	XXX
(-) Estimación para Cuentas incobrables	(XXX)
Gastos pagados por adelantado	<u>XXX</u>
Total Activos Corrientes	XXX

Y en el Estado de Resultados Integral se debe reflejar la disminución de las utilidades por las pérdidas por deterioro, afectando directamente la rentabilidad y las utilidades de la siguiente manera:

Entidad Privada de Servicios

Estado de Resultados Integral

Junio 2023

Concepto:

Ingresos por ventas	XXX
(-) Costo de ventas	<u>(XXX)</u>
Utilidad Bruta	XXX
(-) Gastos administrativos	<u>(XXX)</u>
Utilidad antes de Impuestos	XXX

(-) Pérdidas por deterioro (XXX)

Resultado neto **XXX**

Además, se deberá de revelar en sus Estados Financieros las provisiones obtenidas en la aplicación del modelo como se muestra a continuación:

Nota Explicativa X

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Importe en UM</u>
Cartera \$	XXX
<u>Cartera ¢</u>	<u>XXX</u>
Total	XXX
<u>Deterioro acumulado</u>	<u>(XXX)</u>
Cuentas por cobrar comerciales, netas	XXX

7.7 Referencias

- Foundation, IFRS. (2021). NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar. www.ifrs.org
- Foundation, IFRS. (2019). NIIF 9 Instrumentos Financieros. www.ifrs.org
- Guevara Guzmán, M. (2018). *Contabilidad de instrumentos financieros: Renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- RSM GLOBAL. (2020, diciembre 31). *Diseño de la política contable para el reconocimiento y medición de la pérdida crediticia esperada*. https://www.rsm.global/venezuela/sites/default/files/media/Boletin/11-09-2020/niif_9_instrumentos_financieros._cuentas_por_cobrar._diseno_de_la_politica_contable_para_el_reconocimiento_y_medicion_de_la_perdida_crediticia_esperada.pdf
- El Financiero. (2024, septiembre 18). *Moody's mejora calificación de riesgo de Costa Rica | El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/moodys-eleva-calificacion-de-riesgo-de-costa-rica/UIIQTIM6JF7DOKILSMVNX5YMI/story/>
- Moodys. (2019, abril 8). *Sovereign Default Research*. <https://www.moodys.com/Pages/Sovereign-Default-Research.aspx>
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. (2024a, mayo 8). *Indicadores Económicos*. <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2017>
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. (2024b, septiembre 1). *Población total por condición de actividad y tasas*. <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/fmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%201913>

REFERENCIAS

- Amoretti Luis, J. Á., y Valdiviezo Vásquez, R. E. (2020). *NIIF 9: Instrumentos financieros y su impacto en los estados financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017* [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/650368>
- Araya, L. M. (2018a, mayo 23). *NIIF 9 | Crowe CR*. Crowe. <https://www.crowe.com/cr/insights/insight-article-perdida-esperada>
- Araya, L. M. (2018b, agosto 30). *NIIF 9 | Crowe CR*. Crowe. <https://www.crowe.com/cr/insights/insight-article-niif-9>
- Araya Trejos, J. R., Arias Arguedas, J. C., Picado Góngora, E. A., y Valverde Méndez, M. (2020). *Propuesta de implementación de la NIIF 9 en la Asociación Solidarista de Empleados de la Dirección General de Aviación Civil* [Universidad de Costa Rica]. <https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/handle/123456789/18651>
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. (2023). *BANCO CENTRAL DE COSTA RICA*. <https://www.bccr.fi.cr/SitePages/Inicio.aspx>
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. (2024a, mayo 8). *Indicadores Económicos*. <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2017>
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. (2024b, septiembre 1). *Población total por condición de actividad y tasas*. <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%201913>
- Cardozo Cuenca, H. (2015). *Contabilidad de entidades de economía solidaria bajo NIIF para PyME*. ECOE EDICIONES.
- Carranza Fuentes, E. E. (2023). *EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NIIF 9—INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LAS INVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COOPEUNA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022* [Universidad Internacional de las Américas]. <http://repositorio.uia.ac.cr/handle/123456789/3141>
- CERTUS. (2019, junio 24). *¿Qué es un proceso contable?* | *Certus Blog*. <https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-un-proceso-contable/>
- Chipoco Torres, B. G., y Sanchez Estrada, J. A. (2022). *Impacto en la Clasificación y Medición de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros de las Cuentas por cobrar comerciales en las empresas del sector minero peruano supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/23542>
- El Financiero. (2024, septiembre 18). *Moody's mejora calificación de riesgo de Costa Rica | El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/moodys-eleva-calificacion-de-riesgo-de-costa-rica/UIIQTTIM6JF7DOKILSMVNX5YMI/story/>
- Fernández Collad, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Foundation, IFRS. (2014). *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. www.ifrs.org

- Foundation, IFRS. (2019). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. www.ifrs.org
- Foundation, IFRS. (2021). *NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. www.ifrs.org
- Foundation, IFRS. (2021). *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar*. www.ifrs.org
- Foundation, IFRS. (2023a). *NIC 32 Instrumentos Financieros*. www.ifrs.org
- Foundation, IFRS. (2023b). *NIC 39 Instrumentos Financieros*. www.ifrs.org
- Gap Auditores. (2024, mayo 19). *NIIF 9: La Norma Internacional de Información Financiera que Transforma la Contabilidad—Grupo de Auditores Públicos / Auditoría de Cuentas Y Financiera*. <https://www.gapauditores.com/blog/niif-9/>
- Guajardo Cantú, G. (2008). *Contabilidad Financiera*. MCGRAWHILL.
- Guevara Guzmán, M. (2018). *Contabilidad de instrumentos financieros: Renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Kantartopoulou, M. (2022). *The impact of IFRS 9 adoption for financial institutions* [International Hellenic University]. <https://repository.ihu.edu.gr/xmlui/handle/11544/30114>
- Medina Gámez, I. M. (2018). *Hacia una nueva era: Norma internacional de información financiera 9. La adaptación del sector bancario al modelo de “pérdidas crediticias esperadas”* [Universidad Pontificia Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/18569>
- Moodys. (2019, abril 8). *Sovereign Default Research*. <https://www.moodys.com/Pages/Sovereign-Default-Research.aspx>
- Morales Castro, A., y Morales Castro, J. A. (2014). *Crédito y Cobranza*. GRUPO EDITORIAL PATRIA.
- Omukhulu, B. A. (2020). *Impact Of International Financial Reporting Standard 9 (Ifrs 9) Implementation On Financial Performance Of Commercial Banks In Kenya* [Tesis, Kca University]. <https://repository.kcau.ac.ke/handle/123456789/557>
- Ordoñez Balón, K. B. (2021). *Análisis de las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de empresas del sector comercial* [bachelorThesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2021]. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/6251>
- Ore Chong, L. W. (2018). Política de Créditos y Cobranzas y la Rentabilidad en la Empresa Pure Biofuels del Perú SAC 2017. *Universidad César Vallejo*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23264>
- Páez, M. I. (2022, julio 25). *Análisis del deterioro de cuentas por cobrar por pérdidas esperadas como parte de la gestión de riesgo de crédito—Actuaria*. ACTUARIA Asesoramiento Estratégico. <https://actuaria.com/analisis-del-deterioro-de-cuentas-por-cobrar-por-perdidas-esperadas-como-parte-de-la-gestion-de-riesgo-de-credito/>
- Parrales Choez, C. G., y Castillo Llanos, F. D. (2018). *Análisis de NIIF 9—Instrumentos Financieros desde una perspectiva industrial* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/20163>

- Peiro Ucha, A. (2020, agosto 1). *Riesgo de crédito—Definición, qué es y concepto*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/riesgo-de-credito.html>
- Peve Huamani, R. R. (2022). *Política de créditos y cobranzas y su relación de liquidez en la empresa Odawara Laboratorios S.R.L*, Lima 2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102862>
- Ponce Gil, A. D., y Villareal Rios, D. I. (2021). *Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas según NIIF 9 y su impacto financiero en las cuentas por cobrar en Agropecuaria Chimú S.R.L., Trujillo, 2019* [Universidad Privada Antenor Orrego]. [oai:repositorio.upao.edu.pe:20.500.12759/7129](https://repositorio.upao.edu.pe/20.500.12759/7129)
- Poo, C. (2023, septiembre 11). *Como gestionar efectivamente las cuentas por cobrar*. Bembo. <https://www.bembo.com/blog/como-gestionar-efectivamente-las-cuentas-por-cobrar>
- PWC. (2019). *NIIF 9 – Instrumentos financieros – Entendiendo los elementos claves*. https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Alerta_Funcion_Tecnica_Ene2019.pdf
- Ramírez López, R., y Naranjo Mena, A. (2022). *Diseño de un modelo de gestión y desempeño financiero en las cuentas por cobrar de la Municipalidad de Turrubares*. *Universidad de Costa Rica*. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/52a831e9-a083-49eb-9ae8-e0e1f7f128b5>
- Rodríguez Díaz, D. del P. (2017). *Antes NIC 39 ahora NIIF 9: Nuevos desafíos para los contadores* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/19346>
- RSM GLOBAL. (2020, diciembre 31). *Diseño de la política contable para el reconocimiento y medición de la pérdida crediticia esperada*. https://www.rsm.global/venezuela/sites/default/files/media/Boletin/11-09-2020/niif_9_instrumentos_financieros._cuentas_por_cobrar._diseno_de_la_politica_contable_para_el_reconocimiento_y_medicion_de_la_perdida_crediticia_esperada.pdf
- Sánchez, L. (2024, septiembre 17). *Transición a NIIF 9, NIIF 15, NIIF 13 y el Rol de la SBS*. QUANTUM Escuela de Negocios. <https://escueladenegociosquantum.com/blog/transicion-a-niif-9-niif-15-niif-13-y-el-rol-de-la-sbs/>
- Sanjuán, F. J. M. (2017, septiembre 18). *Cuentas a cobrar*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/cuentas-a-cobrar.html>
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (s. f.). *Norma de Contabilidad E-3 Cuentas por Cobrar*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=43220&nValor3=45547&nValor5=215459
- solunion. (2022, noviembre 23). *¿Qué es el control de créditos y cómo aplicar un proceso de control de créditos? - Solunion, seguros de Crédito y de Caución*. <https://solunion.com/que-es-el-control-de-creditos-y-como-aplicar-un-proceso-de-control-de-creditos/>

Stripe. (2024, abril 5). *Mejores prácticas sobre la gestión de las cuentas por cobrar* / Stripe. <https://stripe.com/es/resources/more/accounts-receivable-management-best-practices-ways-to-maximize-efficiency-and-accuracy>

Van Horne, J. C., y Wachowicz, Jr, J. M. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. PEARSON.

CARTA DEL TUTOR

San José, 8 de noviembre de 2024

Lic. Gustavo Chaves Vargas
Director
Carrera Contaduría Pública
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor:

La estudiante Nancy Chaves Zuñiga, cédula de identidad número 113300466, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **El impacto de la implementación de la norma internacional de información financiera NIIF 9 en la operatividad de la empresa y el modelo de pérdida esperada para desarrollar en "Una entidad privada de servicios"**, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	8
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	18
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	29
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20
	TOTAL		95

En virtud de la calificación obtenida, se aprueba la tesis de la estudiante.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA
ROJAS MENESES (FIRMA)
Licda. Victoria Rojas Meneses
Cédula identidad N. 3-0240-0045
Carné Colegio Profesional N.1180

Firmado digitalmente por VICTORIA
EUGENIA ROJAS MENESES (FIRMA)
Fecha: 2024.11.08 18:23:18 -06'00'



MAF. Edgar Francisco Chaves Valerio
Contador Público Autorizado 5688

Tel. 8693-8231, correo electrónico echaves@nvc.co.cr, página web nvc.co.cr

CARTA DEL LECTOR

Heredia, 22 de Diciembre de 2024

Msc. Gustavo Chaves Vargas, CPA.
Director Carrera Contaduría Pública
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor

La estudiante Nancy Chaves Zúñiga, cédula de identidad 113300466, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "El impacto de la implementación de la norma internacional de información financiera (NIIF) 9 "Instrumentos financieros" en la operatividad de la empresa y el modelo de pérdida esperada para desarrollar en "Una entidad privada de servicios", ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023", el cual ha elaborado para obtener su grado de Licenciatura en Contaduría Pública.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Cordialmente,

EDGAR
FRANCISCO
CHAVES
VALERIO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por EDGAR
FRANCISCO CHAVES
VALERIO (FIRMA)
Fecha: 2024.12.22
12:19:31 -06'00'

MAF. Edgar Chaves Valerio, CPA
Cédula identidad 401710064
Carné Colegio Profesional No. 5688

MAF. Edgar Francisco Chaves Valerio
Tel. 8693-8231, correo electrónico echaves@nvc.co.cr, página web nvc.co.cr

DECLARACIÓN JURADA

Yo Nancy Chaves Zúñiga, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 1-1330-0466 egresado de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de

Licenciatura en Contaduría Pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: El impacto de la implementación de la norma internacional de información financiera (NIIF) 9 “Instrumentos financieros” en la operatividad de la empresa y el modelo de pérdida esperada para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil 24.



Firma del estudiante
Cédula: 1-1330-0466

**UNIVERSIDAD
HISPANOAMERICANA CENTRO DE
INFORMACION TECNOLOGICO**

POLITICA DE ENTREGA DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACION (TFG)

El Centro de Información Tecnológico (CENIT), resguardará los TFG y los tendrá a disposición de los usuarios.

El proceso de confección del TFG será dictado por la Dirección de Carrera en conjunto con la Dirección de Registro.

Los criterios para la recepción serán los siguientes:

1. Una vez defendido el trabajo final deberá el estudiante realizar el depósito del TFG en el repositorio institucional, para dicho fin se encuentra a disposición del estudiante una plataforma online. (Para hacerle llegar el procedimiento al estudiante es necesario que el Departamento de Registro nos haga llegar cada cuatrimestre la lista oficial de los estudiantes matriculados en el requisito de graduación)
2. El colaborador de registro verificará el cumplimiento de las disposiciones requeridas, para ello contará con un acceso a la plataforma, realizado esto procederá a darle el visto bueno para que el CENIT realice la última revisión. (Para llevar el control de cuáles TFG cuentan con el VB de Registro, se contará con un formato en Excel que se encontrará ubicado en la carpeta compartida entre Registro y el CENIT)
3. El colaborador de biblioteca deberá verificar que el archivo enviado por el estudiante cuente con los requerimientos establecidos (Formato PDF, carta tutor, lector, filólogo, declaración jurada y licencia de autorización de los autores), una vez realizada la revisión se procederá a dar el visto bueno final.
4. Como parte de las cartas que debe contener el documento se encuentra la licencia de autorización de los autores, con el fin de que el documento quede a disposición de los usuarios en la Biblioteca Digital. (Ver anexo)
5. Una vez que el estudiante cuente con el visto bueno final y siempre y cuando no tenga pendientes en biblioteca, se pondrá a su disposición el Paz y Salvo para que proceda realizar el pago de los derechos de graduación (Los colaboradores del CENIT se encargaran de genera los Paz y Salvo y compartirlos con Registro por medio de la carpeta compartida).

La presente entra en vigor de manera inmediata a su conocimiento y fecha, siendo los _____ días del mes de _____ de _____ en San José, Costa Rica.

Dirección de Registro

Dirección del CENIT

ANEXOS

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO
(CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA
CONSULTA, LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS FINALES DE
GRADUACION

San José, 26 diciembre 2024

Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Nancy Chaves Zúñiga con número de identificación con) 1-1330-0466 autor (a) del trabajo de graduación titulado

El impacto de la implementación de la norma internacional de información financiera (NIIF) 9 “Instrumentos financieros” en la operatividad de la empresa y el modelo de pérdida esperada para desarrollar en “Una entidad privada de servicios”, ubicada en San José, Costa Rica, durante el primer semestre del 2023 presentado y aprobado en el año 2024 como requisito para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública; SI autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,



1-1330-0466

Firma y Documento de Identidad